

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1304/02
16 enero 2002

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 16 DE ENERO DE 2002

Aprobada en la sesión del 6 de noviembre de 2002

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del orden del día.	2
Exposición de la Ministra de Cultura de Colombia	3
Anuncio de la Presidencia.....	5
Palabras del Representante del Ecuador al asumir la Presidencia del Consejo Permanente.....	6
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de Haití.....	7
Entrega de un malleto al Representante de Dominica, Presidente saliente del Consejo Permanente.....	10
Décimo aniversario de los Acuerdos de Paz en El Salvador y término del cumplimiento de los mismos	11
Informe del Secretario General sobre la implementación de la resolución CP/RES. 799 (1298/01), “El impacto socioeconómico de los actos terroristas perpetrados el 11 de septiembre de 2001 sobre los Estados Miembros y el daño causado especialmente a las economías más vulnerables y más pequeñas”	23
Informes sobre la transferencia de fondos entre capítulos del Fondo Regular y sobre las Oficinas de la Secretaría General de la OEA en los Estados Miembros	35
Informe sobre el plan de acción trienal del Museo de Arte de las Américas.....	36
Informe del Representante de Dominica sobre la programación de reuniones del Consejo Permanente, sus comisiones y grupos de trabajo.....	41
Exposición del Representante de la Argentina sobre la situación en su país	45
Informe del Presidente de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA sobre solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para participar en las actividades de la OEA	47

	<u>Página</u>
Informe Técnico de la Misión de Verificación Internacional de la OEA para Honduras y Nicaragua.....	48
Integración del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Informe Anual e Informes Especiales del Consejo Permanente a la Asamblea General	51
Aprobación de acta.....	51
Anuncio de la ratificación por parte de Grenada de cuatro convenciones interamericanas.....	51
Anuncios de la Presidencia	52
Solidaridad con el Gobierno del Perú por la tragedia ocurrida en diciembre de 2001	52
Homenaje a la memoria de los señores Guido di Tella, ex Canciller de la Argentina, y Cyrus Vance, ex Secretario de Estado de los Estados Unidos.....	53
Solidaridad con el Gobierno del Perú por la tragedia ocurrida en diciembre de 2001 (continuación)	53
Homenaje a la memoria de los señores Guido di Tella, ex Canciller de la Argentina, y Cyrus Vance, ex Secretario de Estado de los Estados Unidos (continuación)	54
Intervención del Representante de la Argentina con motivo del aniversario de la ocupación de las islas Malvinas.....	55

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3544/02, Informe del Secretario General sobre la implementación de la resolución CP/RES. 799 (1298/01), “El impacto socioeconómico de los actos terroristas perpetrados el 11 de septiembre de 2001 sobre los Estados Miembros y el daño causado especialmente a las economías más vulnerables y más pequeñas”

CP/doc.3539/02 corr. 2, Informe de la Secretaría General sobre transferencia de fondos entre capítulos del Fondo Regular

CP/doc.3532/01, Informe sobre el estudio de las Oficinas de la Secretaría General de la OEA en los Estados Miembros

CP/doc.3542/02, Plan de acción trienal del Museo de Arte de las Américas

CP/doc.3543/02, Programación de reuniones del Consejo Permanente, sus comisiones y grupos de trabajo en 2002

CP/CSC-70/02, Informe del Presidente de la Comisión sobre Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA al Consejo Permanente transmitiendo las recomendaciones de la Comisión sobre solicitudes de participación conforme al artículo 6 de las Directrices

CP/doc.3540/02, Informe Técnico de la Misión de Verificación Internacional de la OEA para Honduras y Nicaragua

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE ENERO DE 2002

En la ciudad de Washington, a las diez y treinta de la mañana del miércoles 16 de enero de 2002, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada y
Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Ronalht Iván Ochaeta Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Raúl Ricardes, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Swinburne A. S. Lestrade, Representante Permanente del
Commonwealth de Dominica
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Seymour Mullings, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití
Ministro Jaime Casabianca, Representante Interino de Colombia
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alternativa de Saint Kitts y Nevis
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alternativa de Trinidad y Tobago
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alternativa de Guyana
Primera Secretaria Yasmin Solitahe Odlum, Representante Alternativa de Santa Lucía
Ministro Consejero Jorge A. Sere Sturzenegger, Representante Alternativo del Uruguay
Primera Secretaria Lisa Cummins, Representante Alternativa de Barbados

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presenta sesión del Consejo Permanente, que ha sido convocada a efectos de dar consideración a los asuntos incluidos en el orden del día, distribuido en la sala como documento CP/OD.1304/02.

[El orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Exposición de la señora Araceli Morales, Ministra de Cultura de Colombia
2. Décimo aniversario de los Acuerdos de Paz en El Salvador y término del cumplimiento de los mismos
3. Informes de la Secretaría General:
 - a) Sobre cumplimiento de la resolución CP/RES. 799 (1298/01) “El impacto socioeconómico de los actos terroristas perpetrados el 11 de septiembre de 2001 sobre los Estados Miembros y el daño causado especialmente a las economías más vulnerables y más pequeñas”
 - b) Sobre transferencia de fondos entre capítulos del Fondo Regular (CP/doc.3539/02 corr. 2)
 - c) Sobre Oficinas de la Secretaría General de la OEA en los Estados Miembros (CP/doc.3532/01)
 - d) Sobre plan de acción trienal del Museo de Arte de las Américas (CP/doc.3542/02)
4. Informe del Embajador Swinburne A.S. Lestrade sobre programación de reuniones del Consejo Permanente, sus comisiones y grupos de trabajo (CP/doc.3543/02)
5. Informe del Presidente de la Comisión sobre Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA al Consejo Permanente transmitiendo las recomendaciones de la Comisión sobre solicitudes de participación conforme al artículo 6 de las Directrices (CP/CSC-70/02)
6. Informe Técnico de la Misión de Verificación Internacional de la OEA para Honduras y Nicaragua (CP/doc.3540/02)
7. Integración del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el informe del Consejo Permanente a la Asamblea General
8. Adopción del acta de la sesión del 25 de abril de 2001, CP/ACTA 1274/01
9. Otros asuntos.]

Si no hubiera observaciones, daríamos por aprobado el orden del día.

EXPOSICIÓN DE LA MINISTRA DE CULTURA DE COLOMBIA

El PRESIDENTE: Constituye un honor para el Consejo Permanente recibir hoy a la Ministra de Cultura de Colombia, señora Araceli Morales. La Presidencia, en conocimiento de la compleja agenda de la señora Ministra, quien tiene que viajar dentro de poco, ha estimado conveniente iniciar la sesión ofreciéndole de inmediato el uso de la palabra y, consecuentemente, postergar algunos minutos el cumplimiento de algunos asuntos de orden protocolar que habían sido programados para esta sesión.

Señora Ministra Morales, le agradecemos su presencia en este Consejo y estamos prestos a oír su exposición. Tiene la palabra la señora Ministra de Cultura de Colombia.

La MINISTRA DE CULTURA DE COLOMBIA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

A todos ustedes, excelentísimos Embajadores, quisiera agradecer enormemente, en nombre del Gobierno de Colombia y de nuestro Presidente, el doctor Andrés Pastrana, por este espacio maravilloso que le están dando a Colombia. Además, quisiera agradecer, en nombre del Gobierno, toda esa solidaridad que ustedes han brindado a nuestro Gobierno, a Colombia, en estos momentos históricos, diría, y momentos difíciles, pero estamos trabajando en cabeza de nuestro Presidente por conseguir esa paz que tanto anhelamos nosotros los colombianos.

También quisiera comentarles brevemente lo que estamos haciendo en el Ministerio de Cultura de Colombia para que la cultura se convierta en una herramienta que nos permita conseguir esa paz que tanto necesitamos todos los colombianos y el mundo entero.

El señor Presidente de la República ha entregado en el mes de diciembre el Plan Nacional de Cultura 2001-2010, son las políticas culturales del Estado. Este documento se ha formulado con la participación de 23.000 colombianos. Esta concertación refleja lo que el país quiere como política cultural a largo plazo.

En este momento vamos a entregar un documento al Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) que nos permite hacer sostenible el Plan Nacional de Cultura. Sabemos que si no hay continuidad en esas políticas, estas pueden quedar solo plasmadas en el papel. Estos programas y proyectos, concertados con la comunidad, tienen un profundo impacto regional y social.

Somos conscientes de que la cultura es base fundamental para conseguir la paz. Es por ello que hemos trabajado en un proyecto que hemos denominado “La cultura le declara la paz a Colombia”. Este consiste en la convocatoria que hicimos a los intelectuales, a los creadores, a los artistas nacionales e internacionales para que dieran ideas de cómo la cultura puede contribuir a conseguir la paz. El proyecto lo realizamos en una ciudad colonial, Mompós, que fue declarada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como Patrimonio de la Humanidad. Es así como hemos escogido sitios como Mompós, San Agustín, Tierradentro, para que en una segunda fase nos permita concientizar a la ciudadanía en el sentido que deben defender su patrimonio cultural, convirtiéndose asimismo en espacios de tolerancia, de reflexión, de diálogo y no de conflicto armado como el que estamos viviendo.

Además, hemos creado el Observatorio de Políticas Culturales, que cuenta con la participación del Grupo sobre Diversidad Cultural y Mundialización al interior de la Red Internacional de Políticas Culturales.

En el mes de diciembre realizamos el II Campus Euroamericano de Cooperación Cultural, donde participaron alrededor de doscientos expertos en políticas culturales. A la cátedra de políticas culturales del Ministerio de Cultura de Colombia estamos invitando expertos internacionales y nacionales de políticas culturales para que tengan, al interior del Ministerio, un diálogo con los funcionarios del mismo; además, con los medios de comunicación, para que estos tengan la sensibilidad de poder divulgar lo que es la cultura y contrarrestar las noticias negativas.

Los Cuadernos de nación, que hemos repartido a cada uno de ustedes, son documentos que relacionan la cultura con la nación. Además, la investigación sobre economía y cultura, demostrando el impacto económico que dan las industrias culturales al producto interno bruto, ha sido bastante importante. Queremos que la empresa privada invierta en cultura.

También quisiera manifestar la voluntad de Colombia de ser sede de la primera reunión de Ministros de Cultura en el contexto de la OEA, por cuanto ya ha compartido con varios países de la región la concertación de políticas culturales en los niveles subregional, regional e internacional. Desde el primer momento en que la OEA abrió la posibilidad de realizar dicha reunión, el Gobierno de Colombia manifestó un alto interés en acogerla.

Señor Presidente, Secretario General, doctor César Gaviria, también sigue siendo nuestro Presidente de Colombia. Lo saludo.

Colombia ve que en ningún otro escenario los responsables de políticas culturales de los países de todas las Américas pueden encontrarse para discutir, intercambiar y articular experiencias. Esta reunión convocada por la OEA inaugura este nuevo espacio con estas nuevas oportunidades para articular políticas culturales. También abre la posibilidad de fortalecer los lazos de intercambio y cooperación entre los distintos países de las Américas. Permite fortalecer los vínculos entre algunas áreas de la región que no están suficientemente conectadas entre sí y cuyos intercambios culturales aún son muy débiles y muy poco frecuentes. Entonces, esperamos que esta reunión sirva para explorar soluciones conjuntas que contribuyan a la protección de la diversidad cultural y de los derechos culturales y, sobre todo, se nos obligue en el Hemisferio a pensar desde lo cultural, de una manera integral y no fragmentada, que contribuya a fortalecer el papel de la OEA en este sector.

¿En qué se basa el ofrecimiento de nuestro país para ser sede de esta primera reunión de Ministros de Cultura? Quiero decirles que, por la trayectoria que tenemos en el desarrollo de políticas culturales y por nuestra experiencia organizacional en este tipo de eventos, estamos en capacidad de garantizar la sostenibilidad de la reunión. Queremos poder sentar las bases con todos los países representados en la OEA para que la reunión pueda continuarse en el futuro y así poder mantener proyectos que sirvan de apoyo para el desarrollo de los programas del sector cultural.

Además de las organizaciones intergubernamentales que están interesadas en apoyar el inicio de este nuevo escenario que la OEA nos está ofreciendo, los Ministerios de Cultura y de Relaciones Exteriores de Colombia quieren contribuir al desarrollo del mandato de la cumbre hemisférica del año pasado en Quebec.

Quisiera contarles a ustedes todo lo que estamos haciendo en el sector cultural, pero infortunadamente tengo que viajar en estos momentos. Sin embargo, les manifiesto que para nosotros los colombianos es un aliento muy grande ser la sede de esta primera reunión de Ministros de Cultura y poder comprometernos más con la construcción de la paz desde la cultura. Para nosotros esta primera reunión de Ministros de Cultura que tendrá lugar en Cartagena de Indias en el mes de julio es muy importante. Queremos que sus Ministros de Cultura y sus responsables de políticas culturales asistan a ella.

Queremos también informarles que estamos haciendo una gestión para inaugurar una exposición de arte en un claustro de arquitectura colonial que hay en Cartagena, donde ya hemos realizado el Salón Nacional de Artistas.

Además, Colombia ofrece la recopilación y la edición de todos los proyectos culturales o políticas culturales de las Américas para que se pueda entregar en la próxima reunión de Ministros de Cultura.

No me resta sino agradecerles al Presidente del Consejo, Embajador del Ecuador, al Secretario General y a todos ustedes por haberme dado esta oportunidad. En nombre del Gobierno del doctor Pastrana, les agradezco el apoyo y la solidaridad que han tenido con Colombia en estos momentos difíciles que estamos viviendo.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Señora Ministra, para el Consejo ha sido sumamente grato, desde el punto de vista diplomático, político, cultural y estético, tenerla con nosotros. Cuento con el apoyo de todos los países aquí congregados y nuestra entusiasta participación en el certamen al que nos ha invitado. Mil gracias.

ANUNCIO DE LA PRESIDENCIA

El PRESIDENTE: Antes de continuar con el orden del día, la Presidencia se permite informar a la Sala que, siguiendo la práctica establecida durante la presidencia de mi distinguido predecesor, el Embajador Lestrade, es mi intención privilegiar la puntualidad en el inicio de las sesiones. En este sentido, he instruido a la Secretaría para que los asuntos informativos que en principio no requieran la adopción formal de decisiones sean incluidos como primeros puntos de la agenda, lo cual, desde luego, no quiere decir que vendremos solo a aquellos que requieran votación.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DEL ECUADOR AL ASUMIR
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: La Presidencia quisiera utilizar unos breves minutos para hacer referencia y dar paso a algunos asuntos que, por su naturaleza, no constan en el orden del día. El primero de estos es el breve saludo que tengo la grata obligación de presentarles al inicio formal de mis actividades como presidente del Consejo.

Excelentísimas señoras Embajadoras, excelentísimos señores Embajadores, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señoras y señores Representantes, excelentísimos Embajadores de los países observadores, señoras y señores funcionarios, señoras y señores:

Nuestro dilecto colega y amigo, lamentablemente hoy ausente, Embajador Humberto de la Calle Lombana, dijo al asumir la presidencia del Consejo que lo hacía gracias a un acto de benevolencia del calendario, a una travesura afortunada del azar. Y esto es así con una diferencia que en mi caso, la benevolencia del calendario y la afortunada travesura del azar me han favorecido por segunda vez.

Hace un par de días, en la sencilla ceremonia de entrega del malleto presidencial, manifesté mi esperanza de que no se cumpliera el conocido vaticinio del Quijote, aquello de que nunca segundas partes fueron buenas. Sin embargo, también añadí mi esperanza de que el brillante ejemplo de mis distinguidos predecesores, que he mirado y seguido con extrema atención, y la generosa colaboración de todos ustedes, diplomáticos y funcionarios, me permitan cumplir con mis obligaciones, más allá de lo que lo hacen mis modestas capacidades personales.

Es que me corresponde este breve desempeño de la presidencia del Consejo en una época particularmente compleja, porque estará plena de trascendentales tareas y desafíos, además de desarrollarse en un ambiente en nuestro hemisferio en el que, precisamente, no son la estabilidad, la paz y la armonía las constantes que estamos viviendo.

Hemos comenzado a darle vida al instrumento más importante en la historia reciente de la OEA: la Carta Democrática Interamericana. Hemos dado inicio a las negociaciones que marcarán otro hito fundamental en el devenir de nuestra Organización, la Convención Interamericana contra el Terrorismo. Se nos ha planteado por parte de la Secretaría General una tarea de vital importancia, el programa de reestructuración institucional. Todo esto además del cúmulo de mandatos de la cumbre presidencial y de las últimas Asambleas Generales. De modo que el tiempo nos vendrá corto y los esfuerzos deberán ser mayúsculos, si queremos salir bien de tales compromisos. Para lograrlo me parece que no nos queda otra alternativa que la de optimizar, precisamente, tiempo y esfuerzo.

Mi distinguido predecesor, el Embajador Swinburne Lestrade, ha tenido el acierto de elaborar, con la invaluable colaboración de la Secretaría del Consejo Permanente, un documento de gran importancia que pone de relieve, en términos de costo-beneficio –como suelen decir los economistas y financieros–, la impostergable necesidad de racionalizar el funcionamiento de este Consejo, de sus comisiones y grupos de trabajo. El propio Embajador Lestrade hará dentro de pocos momentos la presentación oficial de este documento. Por mi parte, me limito a expresar, de antemano, que pondré el máximo empeño en impulsar su estudio y aprobación.

Igual empeño trataré de poner en el estudio y aprobación de la propuesta de reestructuración presentada por la Secretaría General, a la que antes hice referencia.

Por último, como instrumento a mi modesto entender absolutamente indispensable para que todos estos anhelos puedan convertirse en realidades, deberemos emprender y culminar la aprobación de las reformas al Reglamento del Consejo Permanente, con el propósito de tornarlo más expedito o tan expedito y eficaz como las dramáticas condiciones de nuestro tiempo lo demandan.

En aras de la brevedad que debe tener mi intervención, para no abusar de la paciencia de ustedes, me limito a expresarles que en los próximos días me permitiré disponer que se circulen documentos de respaldo a esta propuesta, elementos de juicio, etcétera, para iniciar esta tarea con la premura que el caso requiere. Por el momento, nada más que mi cordial, mi fraterno, agradecimiento por las generosas muestras de respaldo e inmerecido aprecio con las que he sido honrado. Mil gracias.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE HAITÍ

El PRESIDENTE: A continuación nos corresponde ofrecer la bienvenida al distinguido nuevo Embajador de Haití.

Señor Embajador Raymond Valcin, quisiera expresarle, en nombre del Consejo Permanente, nuestra oficial y cordial bienvenida a esta Casa de las Américas como Representante Permanente de Haití.

El Embajador Valcin, quien presentó sus cartas credenciales el pasado 11 de diciembre, tiene una amplia formación profesional en el ámbito de las ciencias políticas y sociales, así como una trayectoria y destacada experiencia en la función pública, incluida su gestión diplomática en varios países de la región. Destaco igualmente que el Embajador Valcin es autor de numerosas publicaciones y que ha sido invitado como conferencista por prestigiosas instituciones académicas.

Señor Embajador, renovándole nuestra bienvenida al Consejo Permanente, dejo a usted en el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Monsieur le Président, avant tout, je souhaiterais vous présenter mes félicitations, de même que mes vœux de succès au moment où vous assumez vos nouvelles fonctions. Je n'ai pas de doute que vos lumières, votre expérience et votre dévouement forment une garantie pour une pleine réussite de nos travaux. Je vous prie de compter sur la coopération et l'amitié invariable de la Délégation haïtienne dans cette direction.

J'éprouve un infini plaisir à effectuer ce matin, en votre compagnie, ma première intervention dans le cadre des travaux réguliers du Conseil permanent. L'environnement fébrile qui a entouré mon insertion dans l'Institution ces dernières semaines en vue d'aboutir à l'adoption de la résolution d'hier sur la situation d'Haïti ne l'avait pas permis auparavant. Ce contretemps toutefois a eu la vertu de faciliter une interaction intense et riche au cours de laquelle j'ai bénéficié des qualités intellectuelles et humaines disponibles en abondance chez les collègues, représentants et observateurs permanents,

de même qu'au Secrétariat général. Qu'il me soit donc permis de leur réitérer ma plus profonde gratitude !

En me retrouvant parmi vous ce matin, chers collègues et amis, je me rappelle avec émotion mon passage à Washington pendant la période du coup d'État qui avait rendu nécessaire que le Président Jean-Bertrand Aristide parte en exil. À cette époque, j'avais pu mesurer effectivement l'importance politique de l'Organisation des États Américains en tant que caisse de résonance des valeurs et des revendications des peuples des Amériques. En effet, sur la base de la résolution AG/RES. 1080 (XXI-O/91) qui venait d'être adoptée, l'Organisation hémisphérique avait amorcé un processus qui devait conduire à la restauration de l'ordre constitutionnel et démocratique dans mon pays. Je crois effectivement qu'à cette époque l'OEA vivait un des moments forts de son existence.

Aujourd'hui, l'OEA se soucie plus que jamais d'œuvrer à la mise en œuvre d'une série de références normatives dans pratiquement tous les domaines. Je voudrais, dans cette ligne, partager avec vous les préoccupations de la République d'Haïti sur quelques-uns des thèmes d'importance vitale pour la santé et la cohésion socio-politique des Amériques.

En premier lieu, je sais que vous êtes tous très anxieux de m'entendre me prononcer sur le thème de la démocratie, ce, évidemment à la lumière de la situation que vit le peuple haïtien dans le cadre vraiment d'une instabilité caractérisée. Je tiens toutefois à vous rassurer. Le Gouvernement et le peuple haïtiens ont fait le choix de la démocratie comme système de gouvernement. Ce choix est inscrit dans la Constitution haïtienne, dans les lois de la République et dans les efforts en cours pour le graver dans nos mœurs politiques. Nous sommes persuadés qu'un régime de liberté et de droits constitue un sol fertile pour l'épanouissement intégral de l'homme. C'est du moins ce que tend à prouver l'expérience à travers le monde. Malheureusement, d'importantes embûches historiques et des entraves internes et externes ont contribué à retarder quelque peu l'inscription de nos rêves et convictions dans la réalité. Je nourris toutefois la conviction que nous les surmonterons tous.

Fort de cette conviction, le Gouvernement de la République d'Haïti a souscrit à la Charte démocratique interaméricaine qui fixe un ensemble de conditions objectives pour que la démocratie jouisse de sa pleine vitalité. C'est également sur la base de cette conviction que mon gouvernement se déclare toujours disposé à négocier avec l'opposition politique un accord créant l'environnement nécessaire à la floraison de la paix et au bon fonctionnement des institutions de l'État, de même qu'au développement humain intégral.

Par ailleurs, en dépit des efforts qui ont été consentis et que nous allons appuyer pour assurer l'éclosion et la protection des libertés sur le continent, je tiens à saluer ici le travail remarquable de la Cour et de la Commission interaméricaine des droits de l'homme. Dans ce contexte, peut-être est-il bon de rappeler que la justice et le respect de l'autre constituent la base de la coexistence sociale. Bien que n'ayant pas encore ratifié tous les instruments adoptés à ce sujet, Haïti fait siennes les dispositions qui y sont inscrites et se prépare, le moment venu, à les ratifier, plutôt à les mettre en vigueur.

Au chapitre de la sécurité hémisphérique, il est quand même réjouissant de constater qu'à l'échelle de l'hémisphère la coopération tend à remplacer la confrontation. Cela est rassurant pour notre pays qui pratique une option préférentielle en faveur d'une politique de paix. C'est sur cette base que la République d'Haïti a procédé au démantèlement de son institution militaire. C'est sur

cette base également qu'actuellement le pays compte seulement sur une force de police pour assurer la sécurité interne. Malgré les progrès accomplis, il convient toujours de considérer que la paix et la sécurité internationales ne sont assurées que si elles sont alimentées et entretenues de façon permanente. Ce ne sont jamais des acquis définitifs.

Il me semble indispensable de réserver une place de choix à la lutte contre la pauvreté qui se trouve au cœur du combat pour la prévalence de la démocratie. Le système international demande à tous les pays de se faire librement concurrence, qu'il soit grand ou petit, doté de pratiquement de toutes les expertises ou dépourvu du minimum de connaissances indispensables au décollage économique. Voilà une énigme qui fait l'objet de la réflexion du Gouvernement haïtien. De toute évidence, il faut une véritable solidarité fondée sur la justice et l'équité pour permettre aux moins développés de rattraper leur retard. Les efforts fournis jusqu'ici par l'OEA sont dignes d'intérêt. Le CIDI, bien que souffrant d'ordre, de grandeur et d'échelle, aide à plus d'un titre. L'adoption récente du Plan stratégique 2002-2005 est un pas supplémentaire dans la bonne direction. Néanmoins, un plan d'ensemble et une coordination de toutes les entités du système interaméricain semblent s'imposer pour que le simple citoyen des Amériques en reçoive le plein bénéfice. Les efforts devront se poursuivre donc, en conformité avec les vues et idéaux des fondateurs du panaméricanisme, en vue d'assurer l'émergence d'une véritable citoyenneté continentale.

La République d'Haïti, dans la ligne du rêve de Pétion, de Bolivar, de Miranda, demeure convaincue de la nécessité toujours actuelle de créer un espace hémisphérique pouvant servir de zone de convivialité sans rivage où l'homme des Amériques serait tout à fait libre de circuler de l'Alaska à la Terre-de-feu au même titre que les produits et les services. Loin de moi la pensée que la lutte contre la pauvreté dans un pays reposerait sur les épaules de la communauté internationale, néanmoins je demeure convaincu que l'environnement international peu propice tend à handicaper tout effort de progrès et à saper l'enthousiasme et les attentes d'une population. En cela, les petites économies et les peuples défavorisés sont plus vulnérables que le reste des acteurs internationaux.

Je me plais à marteler ici les propos d'un homme d'État des États-Unis d'Amérique :

L'injustice n'importe où est une menace à la justice partout.

Il me semble aussi que la misère n'importe où à l'échelle de l'hémisphère constitue une menace à la prospérité partout. Cette considération devra fournir donc une base solide et efficace pour relever le défi exaltant de la création et de la répartition équitable de la prospérité, tant au niveau interne qu'au niveau international.

C'est dans ce contexte que ma délégation appuie fortement l'idée de l'élaboration d'une charte sociale, symétrique à la Charte démocratique, d'abord comme un symbole. Les peuples de l'hémisphère devront se rendre compte que la démocratie n'est pas une fin en soi, mais le chemin jusqu'à présent idéal de la poursuite du bonheur. La liberté est incompatible avec les chaînes de l'ignorance et de la pauvreté absolue. En effet, la prolifération, en plein cœur de nos pays indépendamment de leur degré d'avancement, de poches d'aliénation génératrices de phénomènes tels les enfants de rue, la faim, l'analphabétisme, etc. constitue un anachronisme odieux qui ne deviendra pas plus acceptable si le projet d'intégration hémisphérique est orienté exclusivement vers l'augmentation des flux commerciaux et s'il n'est pas assorti d'une démarche concomitante d'émancipation de l'homme des Amériques.

Ensuite, comme une nécessité historique, ayant tous participé à la mise en terre des semences devant générer l'universalité démocratique à l'échelle de l'hémisphère, il serait grand temps que tous les gouvernements du continent puissent garantir à leurs peuples la pleine jouissance des droits économiques et des droits sociaux et culturels. La lutte contre les fléaux transfrontaliers que sont la drogue, le crime organisé, le terrorisme et la traite des femmes, tout comme les migrants ne peut produire des résultats concluants que dans la mesure où les peuples jouissent de paix et de satisfaction. Et on leur parle de la distribution de la justice sociale planétaire enfin, comme une obligation de résultat. C'est en filigrane une idée soutenue par les chefs d'État et de gouvernement à Québec au chapitre de la création de la prospérité et de la réalisation du potentiel humain.

Permettez-moi de conclure avec quelques remarques sur la recherche combien nécessaire d'une solution à la crise qui accable mon pays depuis trop longtemps déjà. À ce sujet, il convient que j'adresse au nom de mon gouvernement, mes remerciements au Secrétariat général de l'Organisation pour les efforts inlassables déployés en vue de venir à bout de cette épuisante épreuve. En réalité, le peuple haïtien vit ces circonstances comme un supplice de Tantale. On nage dans l'eau, mais ravagé par la soif. Chaque fois que l'on s'approche de l'échéance, l'eau disparaît. Plus d'une fois, nous étions à un cheveu de la solution. De toute manière, nous ne vivons pas ce supplice comme quelque chose qui doit durer. J'ai la conviction qu'au prochain tournant nous briserons ce cercle vicieux pour embrasser le cercle vertueux de la fraternité qui est une partie intégrante de notre devise nationale.

Ceci dit, la tentative de coup d'État du 17 décembre et les dérapages qui y sont associés ne doivent pas décourager les efforts ni ralentir l'élan vers un accord. Le Président de la République a condamné fermement les actes répréhensibles et les pertes dont certaines personnes, en particulier des membres de l'opposition, ont été victimes. Nous croyons que cette position et d'autres décisions qui seront éventuellement adoptées prépareront le terrain pour la reprise prochaine et la conclusion des négociations.

L'enthousiasme qui a entouré l'adoption de la résolution d'hier, la présence de membres de l'opposition haïtienne en cette occasion, les mesures déployées en Haïti et d'autres qui sont annoncées sont autant de signes qui nous autorisent à demeurer et à terminer sur une note d'optimisme. Dans cet esprit, je voudrais donc réaffirmer ma bonne disposition à coopérer avec chacun de vous pour maintenir et renforcer les acquis du système interaméricain.

Je vous remercie.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

ENTREGA DE UN MALLETE AL REPRESENTANTE DE DOMINICA, PRESIDENTE SALIENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: A continuación, la Presidencia desea efectuar un reconocimiento público al Embajador Swinburne Lestrade, Representante Permanente de Dominica, por su destacada actuación como Presidente de este Consejo durante el último trimestre del año 2001. Su solvencia profesional y fino oficio diplomático contribuyeron de modo significativo en los procesos de adopción de decisiones sobre distintos temas de nuestra agenda hemisférica.

Ruego al Embajador Lestrade aproximarse para hacerle entrega del mallete tradicional como recuerdo y reconocimiento a su labor en esta presidencia.

[El Presidente hace entrega de un mallete al Representante Permanente de Dominica.]
[Aplausos.]

DÉCIMO ANIVERSARIO DE LOS ACUERDOS DE PAZ EN EL SALVADOR Y TÉRMINO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS

EL PRESIDENTE: A continuación, con muy particular satisfacción, que, estoy seguro, compartirán todos los integrantes del Consejo, vamos a pasar al segundo punto del orden del día, esto es la presentación que hará la distinguida Embajadora Margarita Escobar para referirse a una fecha de significativa importancia, como es la que marca el décimo aniversario de los Acuerdos de Paz en la hermana República de El Salvador. Tiene la palabra la distinguida Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Antes de abordar el punto del orden del día, no por un acto de mera cortesía sino por franco reconocimiento a usted, señor Embajador, y a su país, el Ecuador, le expreso nuestras felicitaciones por asumir estas delicadas tareas en el Consejo Permanente. Estamos seguros de que, en la forma habitual con la que usted conduce los asuntos de su país y de nuestro sistema, nos llevará a un maravilloso puerto. Contará usted con nuestro modesto apoyo, señor Embajador y Presidente del Consejo.

Quiero también dar la bienvenida al nuevo Representante Permanente de Haití, Embajador Raymond Valcin. Le ofrecemos nuestra colaboración, augurándole, sinceramente, la resolución de las crisis en su país que han tenido la atención de nuestra Organización. Nada menos el día de ayer fue aprobada una resolución que esperamos que sea cumplida e implementada para el bien del pueblo haitiano y de nuestra Organización. Señor Embajador, sea usted bienvenido.

Dos años, cuatro meses y tres días duró todo el trabajo de la negociación de los Acuerdos de Paz en El Salvador. Hoy, 16 de enero de 2002, conmemoramos el décimo aniversario de la firma de los mismos y la culminación de su implementación.

En Nueva York, el 31 de diciembre de 1991 se firmó la llamada Acta de Nueva York, que fue suscrita por los representantes del Gobierno salvadoreño y del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). El Acta recoge lo siguiente:

El Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional declaran que han alcanzado acuerdos definitivos, que, unidos a los anteriormente suscritos en San José, México y Nueva York, culminan la negociación sobre todos los temas sustantivos de la Agenda de Caracas y de la negociación comprimida de Nueva York. Su ejecución pondrá término definitivo al conflicto armado salvadoreño.

Se ha alcanzado igualmente un acuerdo sobre todos los aspectos técnico-militares de la separación y el cese del enfrentamiento armado, que comprende el fin de la estructura

militar del FMLN y reincorporación de sus integrantes, dentro de un marco de plena legalidad, a la vida civil, política e institucional del país.

Las Partes han convenido, asimismo, que el cese del enfrentamiento armado comenzará formalmente el día 1 de febrero de 1992 y concluirá el 31 de octubre de 1992.

Se ha fijado el día 5 de enero de 1992 para una nueva reunión entre las Partes, a fin de negociar el calendario de ejecución de los acuerdos y la modalidad del fin de la estructura militar del FMLN y la reincorporación de sus integrantes, dentro de un marco de plena legalidad, a la vida civil, política e institucional del país.

Dichas negociaciones deberán arrojar resultado positivo a más tardar el día 10 de enero de 1992. De no ser así, las Partes se comprometen a aceptar la fórmula que sobre los asuntos pendientes les presentará el Secretario General de las Naciones Unidas a más tardar el 14 de enero 1992.

Los Acuerdos Finales de Paz serán suscritos en la Ciudad de México el 16 de enero de 1992.

Las Partes se comprometen a mantener la atmósfera necesaria para continuar y profundizar las decisiones unilaterales que han tomado para evitar toda actividad militar.

Nueva York, 31 de diciembre de 1991

El Acta de Nueva York II, del 13 de enero de 1992, dice lo siguiente:

El Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, reunidos en la sede de las Naciones Unidas, han alcanzado acuerdos que finalizan la negociación sobre todos los temas que quedaron pendientes cuando se firmó el Acta de Nueva York el 31 de diciembre de 1991. De esta manera, queda allanado el camino para la firma del Acuerdo de Paz en la Ciudad de México el 16 de enero de 1992.

Nueva York, 13 de enero de 1992

En la ceremonia de firma del Acuerdo de Paz de El Salvador efectuada en el Castillo de Chapultepec, el Secretario General de las Naciones Unidas dijo:

La larga noche de El Salvador está llegando a su fin. Los Acuerdos cuya firma estamos a punto de atestiguar anuncian una nueva era a un país profundamente perturbado, asolado por la violencia y los sufrimientos durante más de diez años. Es esta una ocasión para alegrarse y para celebrar, ya que una nación desgarrada contempla las esperanzas de paz y los retos de la reconciliación y la reconstrucción.

Añadió lo siguiente:

Un nuevo y mucho mejor El Salvador surgirá de estos Acuerdos, cuya aplicación pondrá fin al conflicto armado salvadoreño.

La implantación de estrategias de gobierno tendientes a acrecentar la dignidad y el bienestar de los hombres solo puede ocurrir en un clima de democracia genuina, imperio de la ley y respeto a los derechos humanos. La democracia permite identificar y destilar la voluntad del pueblo; el imperio de la ley refrena el ejercicio arbitrario del poder, y el respeto a los derechos humanos permite a cada cual desarrollarse y florecer en la medida de su personalidad.

En esa solemne ocasión, el representante del FMLN dijo en el Castillo de Chapultepec:

Los Acuerdos que hemos firmado contienen el diseño del nuevo país que deseamos los salvadoreños, de la vida que queremos vivir los salvadoreños. Ahora se inicia la etapa de la ejecución de estos Acuerdos, vale decir, la conversión en vida diaria de este diseño que expresa el nuevo consenso de la nación.

Añadió lo siguiente: “Las Partes en la negociación hemos terminado nuestro trabajo. Desde ahora, la nación entera asume el protagonismo de su propia transformación”.

El Presidente de la República, licenciado Alfredo Cristiani, en la ceremonia a la que he aludido, dijo:

El Acuerdo de Paz es un acto de fe en la libertad y perfectibilidad de todo un pueblo, cuyo sufrimiento y estoicismo le han dado un supremo derecho a la esperanza. Esa esperanza en una vida más humana y más plena, sin exclusiones y privilegios, toma cuerpo en el Acuerdo de Paz, y por ello decimos que este Acuerdo es una plataforma de armonía para el presente y para el futuro.

Por otra parte, no es solo el resultado de la negociación lo que tiene valor como producto positivo de un esfuerzo constructivo y concertado. Es el método mismo del diálogo, del entendimiento razonable y de la búsqueda sensata y efectiva de soluciones a los problemas más agudos y más difíciles lo que ahora destacamos también como algo enormemente significativo para el desarrollo de la democracia salvadoreña.

Dijo también:

Queremos una democracia sin otras fronteras que las de una legalidad que sea en sí misma profundamente democrática. Estamos comprometidos en la promoción integral de los derechos humanos, no solo políticos sino sociales y económicos. Estamos, en realidad, planteándole al mundo un nuevo esquema de convivencia integral en El Salvador, un esquema no solo técnico, sino de profundas proyecciones humanas hacia la persona de carne y hueso, que trabaja, que sueña y que sufre. No somos ilusos ni somos ingenuos. Sabemos el desafío histórico que tiene nuestra patria a partir de este momento. Sabemos las dificultades de la reconstrucción material y de la reconstrucción moral de nuestro país, pero nos alienta pensar que, si juntos los salvadoreños logramos un Acuerdo de Paz que para tantos parecía imposible, casi nada nos debería estar vedado en el futuro en lo que a entendimiento se refiere.

El Presidente Cristiani añadió:

El conflicto ha quedado atrás, queremos y debemos todos ver hacia el futuro, que es en el único sitio donde podemos construir ese El Salvador grande, próspero, libre y justo que todos profundamente anhelamos. Las lecciones aprendidas tienen que asimilarse y fructificar para una vida mejor, pero no vamos a llorar sobre las cenizas; el país no nos da tiempo más que para el trabajo, para la reconciliación y para la paz.

Gracias a México por esta hospitalidad extraordinaria. Gracias a los hermanos de Centroamérica por su presencia solidaria en este acto, que también a ellos les pertenece, y por su trabajo permanente en pro de la pacificación regional.

El acto fue presenciado por el entonces Presidente de Colombia, doctor César Gaviria Trujillo, hoy Secretario General de la Organización de los Estados Americanos. Para mí, doctor Gaviria, constituye un honor expresar nuevamente nuestro agradecimiento, ya que usted, en su calidad de Presidente de Colombia, facilitó la firma de los Acuerdos y la implementación de los mismos. A la suscripción de los Acuerdos Finales de Paz entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN también asistieron, en calidad de testigos de honor, los Presidentes de Costa Rica, España, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Venezuela y México.

La Declaración emitida por los Jefes de Estado y de Gobierno –y cito solo dos párrafos– dice:

Conscientes de que la suscripción de los Acuerdos Finales de Paz de El Salvador da inicio a una nueva etapa histórica en la vida de esa nación, que amplía los horizontes de bienestar común para el pueblo salvadoreño en un marco de democracia y respeto a los derechos humanos;

Convencidos de que el profundo patriotismo y arraigado nacionalismo que caracterizan al pueblo salvadoreño constituyen la mejor garantía de cumplimiento de los compromisos contraídos con la firma de los Acuerdos Finales de Paz.

Esta Declaración fue suscrita por los Jefes de Estado y de Gobierno que mencioné anteriormente. A cada uno de los Representantes de estos hermanos países también les extiendo hoy mi muy personal agradecimiento. En nombre de mi país les reitero todas las expresiones que durante las negociaciones y durante la firma de los Acuerdos e implementación de los mismos se les han hecho llegar por diferentes formas.

Señor Presidente, realmente agradezco la receptividad suya y de este Consejo al permitirme intervenir en la consideración del tema relativo al décimo aniversario de la suscripción de los Acuerdos de Paz en El Salvador y la culminación del cumplimiento de los mismos.

La paz en El Salvador en realidad fue el resultado de una negociación entre las partes de un conflicto entre hermanos que desangraba a nuestra patria. La voluntad política, la impronta del devenir histórico, las expectativas del pueblo salvadoreño y el acompañamiento de todos ustedes y la comunidad internacional, particularmente la de los países amigos –Colombia, Venezuela, España, México y los Estados Unidos–, con la gestión del entonces Secretario General de las Naciones Unidas, doctor Javier Pérez de Cuéllar, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que

también estuvo presente; las resoluciones de este mismo Consejo –y todo eso forma parte de nuestra historia– posibilitaron que los Acuerdos de Paz inauguraran vías de reconciliación y de reconstrucción nacionales, en un marco democrático y de plena legalidad; la aceptación de que el conflicto, por su naturaleza, requería una solución política, pero que esta debería ser concreta y debería ser franca.

El pueblo salvadoreño ha transitado esas sendas. El Salvador destaca ante la comunidad interamericana de naciones en esta Casa de las Américas ese acontecimiento de honda significación. La efeméride que los salvadoreños celebramos no es ejercicio calendarizado de autocongratulaciones o de complacencia mutua.

Se tiende a plantear en este Consejo, como es natural, todo aquello que constituye un problema o controversia, cuando no es una cuestión de seguimiento o decisiones propias de la competencia del Consejo. En esta ocasión, mi Delegación sí llama la atención y pone de relieve una dinámica que consideramos que es de interés común para los Estados americanos, que ha tenido y tiene lugar en un país de las Américas, en El Salvador, mi país.

La negociación de los Acuerdos de Paz requirió también determinadas condiciones endógenas. Es así como se canalizó la energía histórica del pueblo salvadoreño, su ansia de paz y el imperativo de avanzar en el reencuentro y la reconciliación nacional.

Los Acuerdos de Paz constituyen letra viva en la realidad salvadoreña, ya que fueron escritos con convicción y con visión. Por ello, su huella y su validez son indelebles.

El método de negociación aplicado –una dinámica política de negociación sostenida e irreversible– está consignado ya en la práctica que a partir de entonces aplicaron las Naciones Unidas.

El conjunto de acuerdos firmados en el Castillo de Chapultepec cubren reformas como las fuerzas armadas, la Policía Nacional Civil, los sistemas judicial y electoral, temas económicos y sociales, participación política del FMLN y el cese del enfrentamiento armado, más los aspectos de verificación y calendarización.

La vigencia de los Acuerdos de Paz implicó un período de cambio y de transformaciones aceleradas, profundas, pero sobre todo sostenidas, con profundas implicaciones tanto internas como externas. Sus consecuencias positivas sobre el entorno centroamericano han sido confirmadas en nuestra región.

La espiral de violencia durante la década perdida del conflicto, en los años ochenta, alarmó justamente a la comunidad internacional, cuya intervención mediadora se concretó mediante las Naciones Unidas. La tónica del enfrentamiento fue aquella que muchos de los presentes aprendieron sobre el país, ya que los medios de comunicación, como es natural, destacaron la tragedia y la destrucción, y omitieron, con frecuencia, las historias anónimas y cotidianas de la solidaridad entre salvadoreños.

En conclusión, los Acuerdos de Paz derivaron en numerosas reformas constitucionales que modernizaron el sistema político y fundamentaron la primacía del Estado de Derecho en El Salvador y, sobre todo, propiciaron la reconciliación entre nosotros.

Hoy, diez años más tarde, hemos llegado a la culminación de ellos y la reconciliación de todos los salvadoreños. Fue un proceso largo, complejo, caro y no exento de obstáculos. Pero la voluntad política y el concurso de los diversos actores, y el pueblo salvadoreño velando silenciosamente por el cumplimiento de los Acuerdos, permitieron superar los escollos, que no fueron pocos ni, mucho menos, simples.

El país ha avanzado en la descentralización de funciones hacia el municipio; el Poder Judicial es verdaderamente independiente. Por su parte, las diversas fuerzas del espectro político dirimen sus diferencias en las urnas y en las negociaciones parlamentarias en la Asamblea Legislativa, cuya composición es irrestrictamente pluripartidista.

El orden democrático y el orden de progreso sustentan la gobernabilidad de El Salvador –el progreso es fundamental para la sostenibilidad de la misma– y son el resultado, además, de la madurez alcanzada. Los verdaderos objetivos nacionales se han derivado de una nueva visión del país, la cual refleja la cultura de paz a la que aspiramos.

Hay ahora buenas nuevas sobre la estabilidad macroeconómica, sobre el incremento de nuestras exportaciones, la mejora del desarrollo social y relevas constitucionales en la conducción del Estado.

Los salvadoreños estamos acostumbrados a luchar, con un optimismo a toda prueba, con esa cita que nos impone la naturaleza cada cierto tiempo. Por cierto, este fin de semana se cumplirá un año del primero de los dos terremotos que castigaron a El Salvador –ocasión en que este Consejo Permanente y nuestro Secretario General se hicieron presentes– para no mencionar sequías y huracanes.

Ante ello, solo nos queda cerrar filas entre salvadoreños y entre las hermanas repúblicas del Hemisferio en el contexto de una nueva alianza que refleja la responsabilidad compartida y vinculante entre nosotros. El Gobierno del Presidente Francisco Flores ha identificado esta aspiración y la ha colocado como piedra angular de los esfuerzos para enfrentar los nuevos desafíos y garantizar que El Salvador continúe siendo próspero, libre y democrático.

Es exacto que lo que cimienta las pautas, las instituciones, los recursos, los actores, y lo que vuelve viable los procesos son precisamente los valores; valores que sustentan las convicciones; la convicción de que la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el Estado de Derecho, la cooperación, el combate a la pobreza, la integración y el libre comercio, y la búsqueda de un orden interamericano de desarrollo están en la base de la sociedad salvadoreña y en la base de nuestra Organización.

Los valores compartidos que nos hermanan con los países aquí dignamente representados los vivimos los salvadoreños día a día en una nueva realidad constituida sobre la paz, el respeto y el progreso.

Tenemos en la OEA hoy un instrumento de trascendental importancia, la Carta Democrática Interamericana; tenemos en la OEA la voluntad de fortalecer la democracia en nuestro hemisferio y propiciar el desarrollo. Sin embargo, los países también tenemos la responsabilidad de actuar con impecable respeto a los valores compartidos y de honrar lo que libremente hemos pactado. Una

reflexión sobre el caso salvadoreño podría inspirar la búsqueda de soluciones a situaciones existentes hoy en nuestro hemisferio y que, ciertamente, son causa de nuestra preocupación y atención. Este es nuestro aporte.

Señor Presidente, quisiera concluir diciendo que para los salvadoreños sí ha valido la pena el esfuerzo. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Mil gracias, distinguida Embajadora Margarita Escobar, por habernos recordado cómo fue posible que la larga noche de El Salvador llegara a su fin, lo cual podría mostrarnos el camino por el cual podemos ponerle fin a las pesadillas que todavía padecemos en el Hemisferio.

Distinguida Representante de Belice, tiene usted la palabra. El micrófono para la Representante de Belice, por favor. [Pausa.]

Le rogaría al distinguido Embajador de Nicaragua intentar, a ver si a él le funciona el micrófono. Tampoco funciona. [Pausa.]

Tiene la palabra la distinguida Representante de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Ah, now I have a microphone! Thank you, Mr. Chairman, and my sincere thanks to everyone for being so patient while we waited for the microphones to come back on.

Mr. Chairman, it is my very pleasant task this morning, which is made even more pleasant because I can speak from personal observation as Coordinator of the CARICOM delegations, to warmly welcome Ambassador Raymond Valcin. Ambassador Valcin has amply demonstrated his openness, flexibility, reasonableness, consummate diplomatic skills, and remarkable mental acuity, which I know I will look forward to exploiting in the coming months with regard to issues dealing with the Caribbean. I know that all of these qualities will make him a very, very valued member of the Caribbean caucus. You will bring a lot not only to the CARICOM caucus, but also to the Organization of American States. I want you to know that even though we would want to pay tribute to Jean Ricot Dorméus, who so ably represented your country in the months before your arrival, your arrival puts the icing on the cake that was already there.

I also wish to take the opportunity to thank very much Ambassador Swinburne Lestrade for his able leadership over the past three months. He demonstrated to us once again that we can always be very proud of our brothers from the Caribbean and that we have enormous talent and resources in the Caribbean beyond, perhaps, what seems to be our physical size. Ambassador Lestrade personifies that talent pool of the Caribbean that speaks mightily, although it may seem to have a small voice.

In a specie of what some would call a delightful political schizophrenia, I take the opportunity—which you will put down to my hubris because of my relative youth—of saying a few words on the occasion of the 10th anniversary of the Peace Accords in El Salvador. I do so, even though I already know that I will heartily endorse whatever my friend and colleague from Nicaragua has to say, since he is my coordinator in that regard.

I warmly congratulate the Government and people of El Salvador and say to you: "Happy Rebirth Day." I think that you have amply demonstrated, Ambassador, all the qualities that have taken El Salvador so far. I thank you for that very comprehensive tour of the long night of El Salvador's difficulties and the bright new morning that you have all created. Once again, I know that it is a tribute to the people and the Government of El Salvador that you have managed to forge a peace that has lasted, and I wish you many, many more thousands of years of peace.

Thank you.

El PRESIDENTE: Mil gracias, Embajadora Shoman. Tiene la palabra el distinguido Embajador Lombardo Martínez, Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Gobierno y el pueblo de Nicaragua, por mi medio, quieren dejar constancia esta mañana de la profunda satisfacción que nos embarga al verlo presidir este Consejo Permanente, Embajador Blasco Peñaherrera, gran amigo, ciudadano de ese gran país del Ecuador, cuya historia recoge episodios de gran trascendencia también para la historia de Nicaragua.

Je voudrais saisir cette occasion pour présenter mes salutations au nouvel Ambassadeur d'Haïti et je voudrais lui dire que le Gouvernement et le peuple du Nicaragua ont proclamé l'éternelle amitié et solidarité avec le Gouvernement et le peuple d'Haïti. Merci bien et bienvenu, Monsieur l'Ambassadeur Raymond Valcin.

Señor Presidente, en mi calidad de coordinador del GRUCA, que agrupa a los Embajadores de Centroamérica, la República Dominicana y Belice, quiero expresar cuánto nuestra región se ha beneficiado por los enormes avances realizados en el camino de construir una cultura de paz y de tolerancia en la hermana República de El Salvador, la cual establece las bases para enterrar para siempre la cultura de violencia y de muerte que salpica todos los episodios de nuestra historia centroamericana.

Es para nosotros un motivo de gran satisfacción constatar esta mañana que El Salvador, el pueblo más laborioso de Centroamérica, se dirige hacia la construcción de una democracia política fundamentada sobre la base de igualdad de oportunidades para todos. En mi calidad de coordinador del GRUCA, es para mí un gran honor señalar estos avances, con la esperanza de que ese modelo que El Salvador nos ha ofrecido no solo pueda servir como referencia a los centroamericanos, sino también para muchas partes del mundo como los países del África e, inclusive, países del primer mundo, donde las luchas fratricidas impiden la construcción de una sociedad basada sobre la tolerancia y el mutuo respeto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Mil gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

La Embajadora Margarita Escobar me pidió ayer que dijera unas palabras esta mañana con motivo de la celebración del décimo aniversario de la firma de los Acuerdos de Chapultepec. Como ella lo mencionó, tuve el honor de estar presente en ese acto como Presidente de uno de los países amigos del proceso.

He reflexionado un poco sobre lo que ocurrió, sobre lo que hemos aprendido desde entonces y lo que han significado los Acuerdos de Chapultepec, tanto para El Salvador y Centroamérica como para todos los americanos.

La firma de los Acuerdos representó un significativo logro al final de la Guerra Fría. Sin duda, las prédicas que prevalecieron en las Américas durante la Guerra Fría estimularon un proceso de violencia fratricida como el de El Salvador. Hubo casi cien mil muertos en El Salvador, porque en aquel entonces se glorificaba la lucha armada. Muchos de nuestros jóvenes crecieron viviendo y respirando un ambiente en el que se decía que solo por esa vía se podría buscar la justicia social y la igualdad. Eso fue tremendamente dañino y llevó a una lucha fratricida en muchos de nuestros países, de los cuales el principal ejemplo es hoy infortunadamente mi país, Colombia.

También fue consecuencia de un esfuerzo de carácter regional muy importante, que tuvo, por una parte, el Grupo de Contadora y, por la otra, la República de Costa Rica. Eso fue una significativa contribución tanto a la paz en Nicaragua como a la paz en El Salvador y sirvió de marco, de estímulo, para que pudiéramos llegar a ese momento tan significativo como fue aquel acto en el Palacio de Chapultepec.

Creo que todos, y la Embajadora así lo ha señalado, debemos sentirnos orgullosos porque tenemos en América un caso de negociación de la paz, de negociación política y un proceso de paz tremendamente exitoso. Eso no se ha reproducido en muchos otros lugares del mundo, donde, a pesar de esfuerzos muy significativos de la comunidad internacional, de las Naciones Unidas, no ha sido posible encontrar éxitos tan claros y rotundos como los que representó la paz en El Salvador.

No solamente el Gobierno, las fuerzas políticas y las fuerzas sociales han cumplido con los compromisos que entonces se adquirieron en nombre del Gobierno, sino que el FMLN ha cumplido con sus compromisos; ha estado en la arena política, ha seguido defendiendo sus ideas y apelando al sistema democrático para hacerlas valer en la sociedad salvadoreña y, podríamos decir, que han encontrado un importante eco. El FMLN es hoy la segunda fuerza política del país y, sin duda, eso representa un gran éxito para la sociedad salvadoreña y para todos los americanos.

Creo que la paz de El Salvador fue un acicate importante para que en las Américas pudiéramos empezar a trabajar en contra de la prédica de la lucha armada. Eso es algo que le ha hecho un enorme daño a las sociedades latinoamericanas, que ha destruido una enorme cantidad de energías, particularmente de nuestros jóvenes. Infortunadamente, en muchas otras latitudes ha habido simpatías para este tipo de luchas, para la búsqueda por medios violentos de cambios en nuestras sociedades. Tal vez eso ha tocado a su fin solo con los trágicos episodios del 11 de septiembre. Todos los países del mundo han entendido finalmente que la búsqueda del cambio político por medios violentos solo le puede traer daño a una sociedad.

Hoy en las Américas, creo que de manera unánime, defendemos el Estado de Derecho; estamos unidos contra el terrorismo; entendemos la subordinación de las fuerzas armadas a todos los

gobiernos democráticos. Considero que hemos avanzado muchísimo conceptualmente en cómo deben cambiar nuestras sociedades, en cómo estas se deben transformar por medios democráticos, en cómo podemos usar la economía de mercado y la intervención del Estado para avanzar en los propósitos de nuestros ciudadanos, de nuestras agrupaciones políticas.

La paz de El Salvador es algo que ganaron los salvadoreños y ha hecho del país una de las sociedades más prósperas de las Américas. Es bueno decirlo, El Salvador es hoy uno de los países que mejor crece. No cabe duda de que eso ha sido posible solo porque logró este tipo de reconciliación.

Creo que debemos hacer un reconocimiento, como lo hizo la Embajadora, a las Naciones Unidas, que, sin duda, han demostrado en las Américas una capacidad significativa para ejercer una mediación y una facilitación. Creo que al celebrar el décimo aniversario de la suscripción de los Acuerdos de Paz tenemos que reconocer el papel de la Organización de las Naciones Unidas. Tenemos que recordar que la Organización de los Estados Americanos fundamentalmente se ha especializado en lo que llamamos posconflicto, lo que tuvimos la ocasión de reflejar en nuestro trabajo en El Salvador, pero más que en El Salvador en Nicaragua, en Guatemala, en Suriname, en Haití, donde hemos podido trabajar en este tipo de acciones, que esperamos que hayan contribuido de manera importante a lograr un clima de paz y de convivencia entre nosotros.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Secretario General. Tiene la palabra el señor Secretario General Adjunto.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Mr. Chairman.

When my friend, Ambassador Margarita Escobar, told me she would reflect on this 10th anniversary today, the very first thought that came to me was how marvelous it has been, in these last years since the Peace Accords, not to lose my friends. I have a hard time remembering—or maybe it's a very easy time remembering—how people died in El Salvador. One of my best friends from the 1950s, Mauricio Borbonovo, became the Foreign Minister of El Salvador. He brought me down to El Salvador in 1975, and in 1977, while still serving as Foreign Minister, he was kidnapped and murdered. He was one of the first victims in a long line of people who gave their lives in what the Secretary General has correctly described as a nightmare of the attempt to use the armed struggle to political ends.

Ambassador Escobar has said basically everything. Let me just say quickly how I saw this nightmare brought to an end. The first issue was to end the violence, to stop the killing. Once that was substantially achieved, the issue became respect for human rights. One of the basic rules in negotiation is that you cannot have parties negotiate if one side expects that the other side will violate its human rights as soon as the negotiation is ended. In other words, it was necessary in El Salvador to work gradually to try to establish some form of rule of law. Notice that the Salvadoran people ultimately were the ones who decided that instead of dreaming about revolution, it was time to dream about peace and end this, because everybody was dying.

Within the first month of my becoming the U.S. Ambassador to the Organization of American States, one of my friends on the left, Father Ignacio Ellacuria, was assassinated together with other Jesuits at the Central American University. The former Justice of the Supreme Court, José Francisco "Chachi" Guerrero, was also assassinated in the same month, November 1989. It was only when those guilty of these assassinations were gradually brought to justice that people began to have greater confidence in the possibility of negotiation, because they knew that their human rights were going to be respected.

Thus, what needed to be done was not to reject parties, but to reject extremist methods and build democracy. What is interesting again is that the Salvadorian people put their creative energy into doing that. They used the international community; they used us, finally, to achieve this normalization.

I think that it is clear, as the Secretary General said, that he and the Group of Friends, the United Nations, the OAS through the electoral observations and the insistence on fair elections, even throughout the period of violence and, as Ambassador Escobar said, the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) were fundamental parts of the construction of the normal relations that El Salvador has been able to profit from in these last 10 years.

But the real heroes here were the Salvadorians themselves. They were Álvaro Magaña, who unfortunately died recently; José Napoleón Duarte; Alfredo Cristiani; they were presidents of El Salvador who stubbornly supported the cause of freedom, even in the midst of war.

Thank you for allowing me to remember those times and those people.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Secretario General Adjunto. Tiene la palabra el señor Embajador Noriega, Representante de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. I pledge that I will be very brief, but I thought that it was particularly important for my delegation to be heard on this very important historic subject, the anniversary of the Peace Accords of Chapultepec and the settlement of the conflict in El Salvador.

I quite often think of a visit I made to El Salvador in 1988 to observe elections in Chalatenango. The night before the elections, the body of a young man who had gone about the community exhorting people to vote was dumped in the plaza by the guerillas who had kidnapped and killed him. The body was dumped with his voting card in his mouth. I think about that circumstance just about every day and every time I go to vote in the United States, where the cost of voting may be a few minutes of waiting in line. That was a very poignant, obviously, example of the high price that our people pay for democracy, and our governments must do everything they can to defend representative democracy and all the essential elements that are embodied quite eloquently in the Inter-American Democratic Charter.

Mr. Chairman, my government was proud to play a role in helping the Salvadorian people obtain peace with democracy. The settlement in El Salvador was one of the earliest signs of the promise of the post-Cold War era. As a matter of fact, it was in advancing that peace process that the United States tested its relationship with the new Government of the Soviet Union, which turned out

to be the final Government of the Soviet Union. Our government tested the will of that new leader in the Soviet Union by challenging his government to provide information that helped bring an end to the flow of illegal arms into El Salvador. That was an extraordinary test, and it proved effective.

Our dear colleague from El Salvador has spelled out for us today the ingredients of a peace process that, I think, serves as a lesson for some of our countries and as a reminder to all of us. These ingredients are political will and commitment by the people—in this case the Salvadorian people, who had grown very weary of the war—the importance of being prepared to make sacrifices for peace, and the importance of leaders with vision. Hearing the name of Alfredo Cristiani brought a smile to my face. He was one of the most important figures in Salvadorian history, because he showed flexibility and courage to all sides of Salvadorian society as he pursued this peace process.

Another lesson to all of us is the importance of the international solidarity that accompanied that process and the role that multilateral organizations can and therefore must play as people pursue a better life. We can provide both political and material support as our sister republics build a better life and pursue a more just, democratic, and productive society. One of the lessons that we learned about the Salvadorians was that in the middle of the war, El Salvador continued to experience economic growth, and it showed the industry of the Salvadorian people, from which my country benefits a great deal.

But this is a very important moment, Mr. Chairman, and I appreciate your making the time on today's order of business to recall the important accomplishments of the Salvadorian people. My country was proud to play a role again in helping the Salvadorian people achieve this peace with democracy.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Creo que debemos renovar nuestro agradecimiento a la distinguida Embajadora de El Salvador por haber provocado estas exposiciones – de la Embajadora Shoman, del Embajador Martínez, del Secretario General, del señor Secretario General Adjunto, del Embajador Noriega–, todas ellas referentes a un tema que tiene una enorme trascendencia. Considerando el hecho de que la amnesia colectiva es, infortunadamente, una enfermedad muy difundida, creo que sería bueno que el Departamento de Información Pública le dé la importancia que ha tenido en esta sesión el tratamiento de este tema.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL
SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CP/RES. 799 (1298/01),
“EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LOS ACTOS TERRORISTAS
PERPETRADOS EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2001 SOBRE LOS ESTADOS MIEMBROS
Y EL DAÑO CAUSADO ESPECIALMENTE A LAS ECONOMÍAS
MÁS VULNERABLES Y MÁS PEQUEÑAS”

El PRESIDENTE: Pasamos al tercer punto del orden del día, que se refiere a cuatro informes de la Secretaría General. Los vamos a tratar secuencialmente. Como fue indicado en la convocatoria, el Secretario General, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución CP/RES. 799 (1298/01), nos informará respecto a las actividades emprendidas para contribuir a aliviar el impacto socioeconómico de los actos terroristas perpetrados el 11 de septiembre de 2001 sobre los Estados Miembros, particularmente aquellos de economías más vulnerables y más pequeñas. Tiene la palabra el señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Este Consejo dispuso que la Secretaría informara al Consejo sobre las acciones que ha realizado con respecto a los actos terroristas del 11 de septiembre, en particular lo relacionado con el impacto de estos sobre las economías más pequeñas y más vulnerables. Hemos pedido a todas nuestras unidades, oficinas y departamentos que encuentren mecanismos para hacer esta evaluación. Como todos saben, la Unidad de Comercio ha venido trabajando en función de este propósito con un mandato muy claro emitido por los Ministros de Comercio. Me parece que, después de los hechos del 11 de septiembre, es clara la necesidad de que en un eventual acuerdo de libre comercio estas economías sean tratadas de una manera preferencial, de que se tengan en cuenta las dificultades que las economías pequeñas pueden llegar a tener en aprovecharse o recibir todos los beneficios de un acuerdo de libre comercio.

Tenemos todavía pendientes un par de reuniones que son muy importantes. Una es la reunión de Ministros de la CARICOM con el Presidente Iglesias, del Banco Interamericano de Desarrollo, que fue necesario aplazar y por lo cual una fuente importante de insumos que vendrían de los países no se ha podido todavía obtener. La otra, y precisamente por esa misma razón, es la reunión que hemos estado tratando de promover con las otras instituciones del sistema interamericano. En su momento el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral dispuso que la Secretaría cooperara con los Estados Miembros en la preparación y el diseño de proyectos que tuvieran en cuenta los hechos del 11 de septiembre.

Sin duda, la principal área en la cual la Organización puede cooperar es la de turismo. Es allí, particularmente en la zona del Caribe, donde se han presentado mayores dificultades y donde nuestro compromiso y nuestro trabajo puede ser más significativo.

Por eso le voy a pedir al señor Presidente del Consejo que nos permita que el señor Director de la Unidad Intersectorial de Turismo intervenga en esta sesión. También quiero pedir a los países que colaboren con nosotros en encontrar una nueva fecha para la reunión de Ministros de Turismo; la que se había preparado se canceló, entre otras cosas, porque algunos Ministros del Caribe así lo pidieron. Sin embargo, los hechos del 11 de septiembre hacen particularmente importante volver a fijar una fecha. Estamos trabajando con el Gobierno de la República Dominicana en ese sentido.

Dados estos hechos y los proyectos de la Unidad que queremos poner a su consideración, nos parece que es muy importante que encontremos en el calendario de los países una fecha que todos consideren apropiada.

De manera que le pediría al señor Presidente que, si fuera posible, el señor Cecil Miller se dirigiera al Consejo.

El PRESIDENTE: Mil gracias, señor Secretario General. Le ruego al señor Director de la Unidad Intersectorial de Turismo que tenga la amabilidad de dirigir la palabra al Consejo.

El DIRECTOR DE LA UNIDAD INTERSECTORIAL DE TURISMO: Thank you, Mr. Chairman.

In view of the severe impact of the events of September 11, 2001, on member states of the OAS, on October 31 last year, the Permanent Council considered and approved a resolution regarding the social and economic impact of the terrorist acts on member states and the damage done, especially to the more vulnerable member states and economies [CP/RES. 799 (1298/01)]. The Council instructed:

The Secretary General to direct the Units and Offices within the GS/OAS that taking into account the activities of the IACD, they present proposals that will have the effect of contributing to the acceleration of economic recovery within member states, with special attention to the needs of member states with more vulnerable and smaller economies.

For most Caribbean member states, tourism is the sector of greatest economic importance, contributing substantially to revenue, foreign exchange, and employment. However, this sector had produced such a lackluster performance for most of 2001 that by August of that year, the CARICOM heads of government agreed to meet in October in order to discuss the problems facing this sector. The events of September 11, therefore, which negatively impacted air travel and the American economy, a main source of visitors to the region, severely exacerbated the decline in Caribbean tourism. As a consequence, it has been recognized that any OAS response should substantially focus on the tourism sector. Emergency response proposals have therefore been prepared to assist Caribbean member states of the OAS whose tourism sectors and economies have suffered a serious decline during 2001.

Given the time that has elapsed since the September 11 incident, references to the events of that day have been de-emphasized. Instead, the Inter-Sectoral Unit for Tourism has placed greater emphasis on the declining performance of this sector generally during 2001 and particularly after September of that year. In preparing the proposals, cognizance has been taken of the short-term initiatives approved by CARICOM heads of government in October and December 2001 and now being implemented by the Caribbean Tourism Organisation (CTO). Details of the proposals that have been prepared by the Inter-Sectoral Unit for Tourism have been shared and discussed with the CTO. While initiatives of the CTO and national tourism agencies were generally intended as immediate and short-term measures to resuscitate the tourism sector, the OAS's response program is proposed as a long-term program intended to complement these initiatives by providing assistance to strengthen and sustain the recovery of this sector.

The proposed projects contained in the emergency response program are presented in three packages.

The first package deals with education, public relations, and publicity and consists of a project that proposes education and familiarization visits to the region for travel writers. The second aspect of this package involves a public relations and publicity program for the Caribbean.

The second package consists of projects under the broad rubric of marketing, planning, and product development. One project proposes to assist in the development of the intra-Caribbean market, an important market, and for quite a few countries a market that ranks between 2 and 3 in terms of the supply of visitors.

There has been particular concern about the impact of the September 11 incident on Dominica. The fear is that Dominica appears to be the country most at risk of going into an economic free fall. It is therefore proposed that a short-term revival plan be prepared for Dominica as part of the package. This plan—if I may digress a bit—will be broad in scope. A number of plans have been prepared for Dominica over the last 10 years, including tourism plans, but there has been very little implementation. This initiative is intended to be very focused. It will look at those reports that have been completed and will try to isolate things that can be extracted and implemented in a very short time and that would make a significant impact on the country's economy.

The third project area is institutional strengthening and technology transfer for the region. We are proposing three projects. The first will deal with the establishment of tourism resource centers in selected countries. I am pleased to say that we have started that project, because we have received funding from the U.S. Agency for International Development (USAID); in fact, that project was part of another project. We have opened a center in Dominica, and we are planning to open centers in Grenada and Barbados by the end of next month. The second project will provide technical assistance to the small hotel subsector. In the third project, we are proposing measures to improve the monitoring capacity of the Inter-Sectoral Unit for Tourism. The events of September 11 really showed that we lack the capacity to adequately and quickly measure what was happening in the countries; therefore, we are seeking to strengthen our resources in that regard.

We have estimated that the seven projects will cost about \$450,000, and their plan for implementation is subject to the availability of funds during 2002.

As a complement to the emergency response program, the Unit has prepared a draft tourism strategic plan that will address the tourism concerns of all member states. This plan will shortly be circulated for comment and input from the member states. It is expected that this plan will be presented as a document to the First Meeting of CIDI Ministers of Tourism and the XVIII Inter-American Travel Congress, which is planned for the first quarter of this year.

The problem of poor performance and profitability has been an endemic characteristic of the Caribbean small hotel subsector. In order to assist in providing a solution to this problem, attention will be given in 2002 to the launch of Caribbeanexperiences.com as an Internet-based vehicle for marketing these hotels. Caribbeanexperiences.com is a component of the USAID-funded Small Tourism Enterprise Project, which has been implemented since 1998. The start-up of Caribbeanexperiences.com will result in the delivery of substantial benefits to the small hotel

subsector of the region. Its launch is subject to the demonstration of viability; consequently, a business plan is being prepared for this component.

Within the next few weeks, we will be going into Central America to increase our efforts to respond to a request that we bring the Small Tourism Enterprise Project to that area.

We have completed substantial work in preparing standards for hotels in the member states, and we are proposing this year to establish a Caribbean tourism investment fund to assist in the implementation and adoption of those standards by Caribbean hotels. This pilot for the region has excited a lot of interest in Central America, and no doubt we will eventually take this component there as well.

I should also make reference to the First Meeting of CIDI Ministers of Tourism and the XVIII Inter-American Travel Congress, which is planned for the first quarter of this year. We hope that this will provide a forum for discussion of matters concerning tourism in the region generally, and we look forward to collaborating with the Government of the Dominican Republic in getting that meeting going.

If there are any queries, I can provide information on the specifics of the projects, but I understand that an attempt is being made to distribute the draft proposals to members. We look forward to receiving responses.

The proposals that we are making are not intended to be novelties. We recognize that to get them implemented, we will need to work with the CTO and with member governments. The funding that the OAS is providing will hopefully serve as leverage so that countries can contribute, and collectively we can implement the proposals. We look forward to working with member governments and regional institutions like the CTO so that we can make an impact, not only in assisting in the recovery effort, but in sustaining the tourism sectors of these vulnerable member states.

Thank you very much, Mr. Chairman.

[Ocupa la presidencia el Representante de Grenada.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Miller. I take this opportunity to thank you for your very informative, practical, and forward-looking report. I now give the floor to Ambassador Hurst of Antigua and Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman.

I thank the Secretary General for the report that he has submitted this morning in response to the resolution that was passed in October, and I thank Mr. Miller for the report that he has just rendered.

We are very pleased with the action that has been taken, and we support the effort by the Inter-Sectoral Unit for Tourism. Its continued focus upon my region and subregion is welcome. We

believe that the help that has been rendered thus far will indeed have an impact on our economic performance in 2002. We have had an offer of help from the United States in the area of training, and we welcome that as well.

Let me point out though, Mr. Chairman, that my government has borrowed many millions of dollars in order to meet the increased security needs that have been dictated as a result of the September 11 events. To help spur economic activity along, we have had to forgive several hotels many of their tax liabilities to the Government of Antigua and Barbuda, and we have also waived landing fees for several air carriers in order to encourage them to continue to use our airport as a destination stop.

So in the year 2002, we anticipate a bounce in our economic performance. We note, however, that because of the global warming phenomenon, we have had a very mild winter in the northeastern United States, so we have had no help at all from the weather. We only hope that in the summer we won't have any hurricanes to undo whatever progress we may have made, but we will let you know in due course.

In the meantime, Mr. Chairman, we are going to keep our eyes on the prize. We are continuing to actively promote our countries in the United States, and we are diverting many of our resources, both material and human, to a greater effort. We think that the role of the OAS thus far has been exceedingly helpful. We congratulate the Secretary General, Mr. Miller, and the other members of staff of the OAS for the help that they have rendered.

Thank you very much, sir.

[Vuelve a ocupar la presidencia el Representante del Ecuador.]

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

Tiene la palabra el distinguido Representante de Dominica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I also wish to offer my congratulations to the Inter-Sectoral Unit for Tourism, in particular Mr. Miller, for having given some thought to ways in which the Organization of American States might respond to the issues addressed in resolution CP/RES. 799 (1298/01) in as comprehensive a manner as possible.

I want to endorse the proposals contained in the document in regard to tourism. I ask that you bear with me—and, I guess, others—for not having had a long time to go through the document. We are still trying to learn it as we speak, but the projects do seem to be on target; they do seem calculated to make a difference and, indeed, to add value to ongoing work by the Caribbean Tourism Organisation (CTO), by other relevant bodies in the Caribbean, and beyond.

Since I have not often had the opportunity to speak for Dominica, I am grateful to Mr. Miller for having given me that opportunity through his specific reference to Dominica in the document as

being at high risk. I want to underscore to my colleague ambassadors and, indeed, to the Permanent Council that Mr. Miller's statement and assessment are very much on target. Dominica is now facing some especially difficult economic circumstances that stem most specifically from the collapse—collapse might be too strong a word—but the pre-collapse of the banana industry. Of all the Caribbean countries, Dominica has been the most dependent on the fortunes of the banana industry and, as a consequence, it is currently the most severely and adversely affected by the vicissitudes of the industry. When you add to that the fact that Dominica has less scope for economic diversification than perhaps any other country in our hemisphere, you will appreciate the enormity of the task that my country faces and, therefore, the special challenge that organizations like the OAS face in coming to grips with that particularly pressing situation.

I have had the opportunity to discuss the project identified here with Mr. Miller more than once prior to today. I think it is right on track, and I want to give every encouragement to Mr. Miller and, indeed, to the Unit to pursue the objectives and purposes of this draft proposal through to the end. I also hope that whatever staffing and other resource issues that affect the functioning of the Tourism Unit have by now been attended to or will shortly be resolved to everyone's satisfaction.

I am pleased that the Secretary General has indicated that this is by no means the complete report on the implementation of the actions called for in the resolution, because it couldn't be. I am pleased to note also that he is promising that the process will be ongoing; that all relevant units, agencies, and departments of the Organization have been having internal discussions and that those discussions will continue; and that aspects of the work of the Secretariat other than tourism will be part of a more complete response to the intent and purposes of that resolution.

I thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Representante de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo permítame felicitar al distinguido Embajador de Haití, Raymond Valcin, quien ha sido designado por su Gobierno para formar parte de este Consejo Permanente.

Señor Presidente, quiero agradecer al Secretario General, doctor César Gaviria, y al Director de la Unidad Intersectorial de Turismo, señor Cecil Miller, por el informe presentado con relación a los efectos de los actos terroristas del 11 de septiembre en los países del Hemisferio. La delegación de la República Dominicana ha decidido reunirse la próxima semana con representantes de la Secretaría General y de la Unidad Intersectorial de Turismo, a fin de reprogramar la reunión preparatoria de la primera reunión de Ministros de Turismo del CIDI y el XVIII Congreso Interamericano de Turismo. Tanto la reunión de Ministros de Turismo del CIDI como el XVIII Congreso Interamericano se llevarán a cabo en la República Dominicana, del 23 al 25 de septiembre del presente año, y la reunión preparatoria, posiblemente se celebrará en otro país del Hemisferio. El Gobierno de la República Dominicana está preparado para recibir a los ministros de turismo en el momento en que los Estados Miembros y la Organización así lo determinen.

He escuchado con mucho interés el informe del Director de la Unidad Intersectorial de Turismo y creo sinceramente que dicha Unidad debe ser reforzada. Esta debe incluir el idioma español en el desarrollo de sus actividades de trabajo, a fin de facilitar la comunicación con los Estados Miembros de la Organización. Considero además que debe fortalecer la coordinación con las áreas de programación que financian los proyectos que él ha mencionado y con los países beneficiarios de dichos proyectos, porque muchas de las actividades que se indican en su informe resultan a veces desconocidas para algunos de nuestros países.

Señor Presidente, señores Representantes, la Unidad Intersectorial de Turismo, como se acaba de ver en el informe, debe ampliar su área de acción a todos los países y no dirigir su trabajo únicamente a los países que señala el informe, que, como podemos ver, está concentrando sus actividades prácticamente en el área del Caribe. A juicio de quien habla, el turismo y el Caribe necesitan de la participación de todos los ciudadanos del Hemisferio, a fin de fortalecer la actividad turística de manera global.

Hago estos comentarios con el interés de que la Unidad Intersectorial de Turismo sea fortalecida en sus planes de trabajo y que la misma pueda alcanzar los resultados esperados.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la distinguida Embajadora Shoman, de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman.

I thank the Secretary General and Mr. Miller for their very quick response, as seen in the initiative before us, to the social and economic impact of the terrorist acts of September 11 on member states and the damage done especially to the most vulnerable and smaller economies.

I align myself with Ambassador Lestrade's remarks. We are especially heartened by the assertion that the effort involves not only the Inter-Sectoral Unit for Tourism, but also all arms and organs of the Organization of American States. The work will be ongoing, and we will continue to work very hard to come up with the kinds of initiatives that we will all need if we are all going to come out of this crisis well.

It is of course no news to anyone here that the Caribbean member states have been hit particularly hard economically by the events of September 11, not only, as my friend from Antigua and Barbuda reminded me, regarding tourism, but also in the costs that we have had to bear. These costs are a result of us being a part of a family of nations that must now respond to the events of September 11.

I congratulate the Secretary General and Mr. Miller for the work done so far. I know that they both consider this but a step in the right direction and a part of an initiative, as Mr. Miller said, that I know they will be able to leverage into even bigger and brighter things. These projects will go a long way in the Caribbean, but no one should by any means think that they will help to solve all of the problems. Particularly sobering is the realization for me, when taking a quick glance through the documentation, that most of the projects will not be completed until September. It means that the earliest that we can hope to see any result from these projects is in the coming winter tourist season,

not the present one. It means that we have to work very, very hard to try to cover the gap between now and the time when the effects kick in.

I say this because it is important to inject the realization that we are in for some very rough times, that we have a lot of hard work to do, and that all will understand if we continue to insist that these projects are an important start—but only a start. As much as we appreciate all the hard work done and all the effort put into this initiative, we will take the Secretary General completely at his word that the work will continue, and we expect to hear even more success stories.

Mr. Miller, we appreciate your report. It's a pity that we are not able to react to it more fully. It would have been useful to have a bit more time to look at the reports. For example, my delegation would have liked to see some mention of the member states involved. It would have added to the already rich bank of knowledge that you have given us. But other than that, it is really left for me to sincerely say thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Embajadora. Tiene la palabra el señor Embajador Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que es oportuno, en primer lugar, extenderle una cordial bienvenida, de manera formal, al distinguido Representante de Haití, el Embajador Valcin, con quien afortunadamente he tenido la oportunidad de tener una magnífica y amigable conversación en días pasados.

En segundo lugar, señor Presidente, este tema es el producto de una iniciativa del anterior Presidente del Consejo, que lo trajo a la discusión de este cuerpo y que dio como resultado la resolución que se aprobó. En ella se pidió que el Secretario General presentara un informe, a más tardar el día 15 de enero, sobre el impacto socioeconómico de los actos terroristas del 11 de septiembre del año pasado sobre las economías más vulnerables y más pequeñas, y esta solicitud ha sido cumplida. El informe que se presenta está muy bien concebido y representa una respuesta a una circunstancia de emergencia comprobada que requiere una acción de la Organización.

Lamentablemente, la primera oportunidad que he tenido de ojear el informe es en esta sesión. Al leer la introducción me surgen algunas inquietudes. Por la reseña que nos hace el Secretario General, veo que ha habido muy poco avance en las reuniones de coordinación con las otras agencias o instancias del sistema interamericano debido a dificultades para que esa reunión se pudiera integrar, y eso está pendiente. También me llama la atención el hecho de que este informe —y aquí confieso que de repente cometo un error por no haber tenido oportunidad de leer en detalle todo el documento— está un poco cejado en cuanto a las acciones que refleja por parte de las instancias internas de la Secretaría General.

A mí me complace enormemente que este informe refleje que se están tomando algunas acciones, focalizadas más hacia las economías más vulnerables del Caribe. Eso me parece loable y lo apoyo plenamente; creo que debería ser incrementado el monto de los recursos que están asignados, que, por la cifra que veo aquí rápidamente alcanza a \$435.000. Al pasar la vista por las partes iniciales del documento, me queda la duda de si se ha hecho algún trabajo para las economías,

también más vulnerables y pequeñas y afectadas por la crisis terrorista del 11 de septiembre, de la región centroamericana.

Reitero que pido disculpas si esa percepción es producto de no haber tenido la oportunidad de leer las explicaciones del documento. Sin embargo, me gustaría saber si hay, por parte de las instancias internas de la Secretaría, acciones concretas destinadas a atender esa situación en los países de la región centroamericana, también afectados por los actos terroristas del 11 de septiembre del año pasado.

En conclusión, creo que este es un trabajo bien hecho, que responde a una circunstancia muy especial y que está muy bien orientado. Lo importante es saber si este esfuerzo se puede incrementar aumentando recursos dedicados y si ese esfuerzo se puede ampliar para que su efecto llegue también a las economías más vulnerables de Centroamérica.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Mil gracias, señor Embajador. El señor Miller desea absolver algunas de las consultas que le han sido hechas.

El SECRETARIO GENERAL: Antes de ceder la palabra al señor Miller, gracias, por su paciencia.

Quisiera señalarle al Embajador de Panamá que él puede tener razón en el sentido de que en este momento, salvo por las acciones en el área de turismo y el trabajo que realiza la Unidad de Comercio, no hay acciones dirigidas a los otros países. Creo que con la resolución que se aprobó en el CIDI, que es una en la que ordenan a la Secretaría cooperar con los países miembros en la preparación de proyectos dirigidos a resolver problemas de pequeñas economías que no estén en el Caribe, de alguna manera estamos supliendo esa necesidad.

De manera que la Secretaría está a disposición de los países centroamericanos y otros países de economías pequeñas para trabajar en proyectos precisos que estén dirigidos a atender los problemas generados por los actos del 11 de septiembre de 2001. Desde luego, la Unidad Intersectorial de Turismo también está preparada para trabajar con aquellos países centroamericanos que juzguen que dichos actos han tenido un impacto en sus economías y que quieran de alguna manera tramitar proyectos en el seno del CIDI.

Gracias, señor Presidente. Le pido que le conceda la palabra al señor Miller.

El PRESIDENTE: Con todo gusto. Tiene la palabra el señor Director de la Unidad Intersectorial de Turismo.

El DIRECTOR DE LA UNIDAD INTERSECTORIAL DE TURISMO: Thank you very much. I am going to respond to the points raised. I know that this document will be circulated in the four working languages of the Organization of American States in due course.

First, with respect to the work in the non-Caribbean member states, one of the difficulties we all faced in the tourism field—this is true even of the Caribbean Tourism Organisation (CTO), and we

are in touch with organizations in Central America—was determining the extent of the impact of the events of September 11 on individual member states. There was knowledge that countries were badly affected, but it took quite a while to get information on the measurement of that impact.

This document has deliberately been written to allow any member state to participate. I anticipate that now that 2001 has passed and we are getting the outturn numbers, we will be able to more scientifically assess which member states have been badly affected so that we can more precisely target those that we should assist. The proposals do, in fact, allow for that.

Second, we are taking the Small Tourism Enterprise Project into Central America. The project has eight components, and this is the project on which the tourism professionals from that region want us to work with them. The original plan was for us to be in Nicaragua today with the team, but we are moving very speedily to take that project into Central America.

We are also carrying out some activities there. Through a program with an airline to the region during the last year, we assisted six countries in marketing the region. I am not sure whether this is widely known. In fact, we learned from the South American program. It went so well—in terms of taking travel agents down there, educating them about the member states, and giving them the information to sell those member states—that it gave us the initiative to transfer our proposal to the Caribbean, but with the Caribbean spin we are using travel writers rather than travel agents. We think that the national tourism organizations in the Caribbean member states are doing an effective job in bringing travel agents to the region.

Distinguished representatives of the Dominican Republic and Dominica, I want to assure you that we have strengthened the Unit. I must admit that when I joined the Unit towards the latter half of last year, I recognized that the absence of Spanish-speaking capabilities was really a constraint for us. We have taken on board a very competent officer who speaks the four languages of the Organization, and that officer has been given a mandate. We have already written to some of the member states to inform them that we have strengthened our capabilities, and we will continue to do so. I believe that we will be able to work closer with you now that we have the language skills on board.

As I intimated, we have prepared a draft strategic plan that we will make available to you. When you go through that plan, you will see that we have looked at all the member states in terms of the Tourism Unit and what we propose to do. I agree with you; we need to move away from the perception that we are a Caribbean-focused unit. There is a lot that the Caribbean can learn from Central and South America and vice versa. The whole process of the Inter-American Travel Congress is intended to facilitate that exchange of information, and we certainly intend, as part of our mandate, to ensure that we work to allow that cross-fusion between Latin America and the Caribbean. You will very much be part of our focus during the next planning period.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Miller. Tiene la palabra el señor Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Seré breve, en mi calidad de coordinador del GRUCA.

Recojo con profunda satisfacción la plena disposición del Secretario General para abordar el problema planteado por el Embajador de Panamá. Desde ahora invito a las autoridades que se ocupan del aspecto de turismo aquí en nuestra Organización, de manera particular al señor Cecil Miller, para que esté presente en una reunión del GRUCA y, en conjunto con todos los Embajadores de Centroamérica, Belice y la República Dominicana, podamos abordar este problema con el fin de establecer las bases de una asistencia en ese sentido también para los países centroamericanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Representante de Grenada.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

As this is my first time on the floor since you assumed the Chair, I wish to congratulate you on your elevation. Be assured of my delegation's strongest collaboration and, as your vice chair, I will be always there for you to take a break. [Risas.]

Mr. Chairman, I also welcome officially the distinguished Ambassador of Haiti.

The report that we are focusing on, Mr. Chairman, is a very good example of what we have been wrestling with throughout the past year when we have something as important as a crisis intervention to handle. Resolution CP/RES. 799 (1298/01) called for that. Today we are looking at a report of what we hope would happen in the future. The report is very forward-looking, but please note that it focuses more on plans. When we were investigating the tragic circumstances and the social and economic impact of September 11 . . . maybe the mandate was to see what happened, not necessarily to put money into it, because there was no money. We knew that before we went in.

I am taking this opportunity, Mr. Chairman, to stress how important it is that member states embrace the Strategic Plan for Partnership for Development 2002-2005 that they have adopted. It requires serious input and financing, because we have identified the way forward. We can continue to talk about isolated interventions, and the Secretary General may be asked to do this, but where is the money to finance the action that is so needed in the area that we are talking about—crisis intervention, a rapid recovery plan for countries like Dominica and Grenada?

Now, we are not saying that the rest of the member states didn't suffer from the impact of September 11, but it is a little more serious in the vulnerable states. I do hope, Mr. Chairman, that the Strategic Plan—and I keep repeating this, because too often we forget that the Inter-American Council for Integral Development's (CIDI) mechanism is empowered—can only go forward with our honest and genuine support.

Thank you, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Secretario General, que la ha solicitado.

EL SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Es para hacer dos comentarios finales. El primero es que uno de los principales trabajos que tenemos que desarrollar en la Secretaría en los meses por venir es buscar financiamiento para esos proyectos, como lo ha señalado el señor Embajador de Grenada. Ese es un punto crítico, importante. Esperamos no cruzarnos de brazos sino tocar muchas puertas para asegurar que estos proyectos, que son importantes, se puedan desarrollar.

El segundo comentario es sobre la reunión ministerial, que es particularmente importante, y voy a mencionar por qué. La reunión tiene un formato similar al de la CITEL, es decir, es una reunión donde están los ministros, pero también están las agencias de viajes, los hoteles, y todos se sientan de igual a igual. Eso le ha dado a esta reunión un giro y un énfasis que creo que es bastante útil. No es una reunión exclusivamente de funcionarios gubernamentales, sino de toda la gente de la industria. Por eso estas reuniones han salido bastante bien; yo he estado en un par de ellas. Representan un enfoque del problema mucho más ambicioso y diferente de una simple reunión de ministros o funcionarios con esta responsabilidad

Quisiera mencionar aquí una preocupación que tengo sobre esa reunión, porque creo que es una buena oportunidad para hacerlo. Mientras que la Unidad Intersectorial de Turismo ha puesto particular énfasis en desarrollar estos proyectos en el área del Caribe, la reunión de Ministros de Turismo tiene un sesgo muy latino, supremamente latino, y el Caribe, un poco, no se siente muy vinculado ni muy comprometido, ni todos los países asisten a esta reunión.

Considero que para la próxima reunión ministerial tenemos que tratar de que todos los países del Caribe asistan y tengan un papel más importante y más protagónico, porque no tiene sentido dejar que se vuelva una reunión particularmente latinoamericana. De esa forma podemos encontrar un mejor balance en lo que hace la Secretaría a través de la Unidad Intersectorial de Turismo.

Creo que el CIDI y la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo también deben jugar un papel para asegurarnos de que esa reunión no se nos vuelva una reunión tan latinoamericana, porque eso mismo ha hecho que los países caribeños pierdan un poco de interés en ella.

Como es probable que no tenga la oportunidad de volver a hablar de estos temas, quería mencionar eso. También quería decirles que cuando se haga la reunión preliminar tratemos de llenar ese vacío y de asegurarnos de tener una reunión que sea exitosa en cuanto a traer los hoteles y las agencias de viajes y también en cuanto a tener una representación de todos los países que están interesados. Muchos países sudamericanos y también México, a los cuales en lo fundamental no está dirigida nuestra cooperación en el área de turismo, participan en esta reunión de una manera bastante activa; la consideran positiva, les parece útil.

De manera que sí tenemos una tarea por realizar, aunque aparentemente no tengamos muchos proyectos. Hay muchos países para los cuales este diálogo, en el que también participan los hoteles y las agencias de viajes y las aerolíneas, es importante y debe continuar y debe perpetuarse.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General, por su comentario, muy pertinente. Si no hay comentarios adicionales, dispondríamos que, luego de agradecer el informe presentado por el señor Secretario General, el Consejo tome nota del mismo. Así se acuerda. Acordado.

INFORMES SOBRE LA TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE CAPÍTULOS DEL
FONDO REGULAR Y SOBRE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DE LA OEA EN LOS ESTADOS MIEMBROS

El PRESIDENTE: Con el fin de aligerar un poco esta sesión, que se está prolongando, muy positiva pero muy considerablemente, me permito sugerir, en relación con el punto 3 del orden del día, que los puntos (b), relativo a transferencias de fondos entre capítulos del Fondo Regular, y (c), sobre Oficinas de la Secretaría General de la OEA en los Estados Miembros, pasen a conocimiento de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), por supuesto, luego de que el Consejo tome nota de ellos.

Si no hay objeción a esta sugerencia, la damos por aprobada.

Perdón, tiene la palabra el Representante de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chairman. I have no objection to your proposal, but since the report on the Offices of the General Secretariat in the Member States has made its presence here and every delegation will have an opportunity to read it, we would like to make one small comment and then we will shut up. [Risas.]

We reject the notion that the establishment of subregional offices can serve the member states well. This is one of the recommendations on which the report concludes, and Antigua and Barbuda rejects that proposal for all the reasons that we have articulated for the past six years.

Before I give up the floor—and I won't bother you again, Mr. Chairman—my delegation takes this opportunity to welcome Ambassador Valcin of Haiti. We know that he had a baptism yesterday that was very useful, and we believe that we are going to be the beneficiaries of his great experience and inordinate diplomatic skills.

We also want take this opportunity to congratulate you, sir, on your chairmanship of the Permanent Council. I know that you have said that it is merely the result of the benevolence of the calendar, but we believe that we are fortunate, given your intelligence, your leadership, and the credentials that you bring to the post as Ecuador's Representative here.

Let me conclude by thanking Ambassador Lestrade of Dominica for the competence he displayed during the three months of his leadership.

I apologize for taking the floor a second time under the same item, but I certainly wanted to register our rejection of the recommendation. Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Señor Embajador, gracias por sus palabras. Pero, ¿tendría usted inconveniente en que, tomando nota de sus expresiones con respecto al informe sobre las Oficinas de

la Secretaría General en los Estados Miembros, este pase a conocimiento de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, en la cual, por supuesto, usted podrá desarrollar el tema de manera más amplia? Si así lo acepta, le agradezco, y tiene la palabra el señor Representante de Grenada.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

I take the floor to second Ambassador Hurst's objection and to associate my delegation with his comments. I go along with your suggestion that this be deliberated within the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

Thank you very kindly.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

INFORME SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL DEL MUSEO DE ARTE DE LAS AMÉRICAS

EL PRESIDENTE: El literal (d) del punto 3 es el documento CP/doc.3542/02, se refiere al plan de acción trienal del Museo de Arte de las Américas, que es presentado por la Secretaría General en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1839 (XXX-O/01) antes citada.

Sin perjuicio de que la Presidencia sugiera transmitir este documento a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios para su oportuna consideración, tiene la palabra la señora Ana María Escallón, Directora del Museo de Arte de las Américas, para que efectúe una breve presentación del plan trienal.

La DIRECTORA DEL MUSEO DE ARTE DE LAS AMÉRICAS: Voy a tratar de ser breve.

Señor Presidente del Consejo, señores Embajadores, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto:

Me alegra mucho tener por primera vez la oportunidad de estar acá y compartir con ustedes algunas reflexiones sobre lo que ha sido el pasado y el presente del Museo de las Américas.

La creación real del Museo en 1976 fue un hito importante dentro de un proceso que se desarrolló a todo lo largo del siglo XX y que refleja el compromiso con la cultura de los Estados que han hecho la historia de esta Organización.

Me atrevería a decir que, en medio de estos momentos de zozobra e inseguridad en que vivimos, hemos encontrado que los objetivos de ese Consejo Permanente que creó el Museo hace un cuarto de siglo son aún más válidos.

Digo que lo son porque en los últimos meses hemos presenciado el fin de una era y el comienzo de otra. Gracias en parte al arte, podremos hacer la transición sin temor de perder lo mejor del pasado y emprender la construcción de un futuro mejor, que, sin duda, será nuestro. Podremos

hacerlo porque el arte ha existido siempre, porque ha sido siempre el testigo de todos nuestros tiempos y tradiciones.

Además de las razones filosóficas que puedan existir para que la Organización continúe vinculada al arte y a la cultura de nuestros pueblos, existen razones de orden práctico que lo justifican. Quizá la más importante es la necesidad de salvaguardar la colección permanente, que representa parte muy importante del patrimonio no solo cultural sino económico de la OEA. Las pinturas, esculturas, dibujos, obras gráficas y fotografías que componen la colección tienen un valor aproximado de seis millones de dólares; además, constituyen la colección más importante de arte latinoamericano y del Caribe en los Estados Unidos. Este ha sido un logro que representa el éxito de una cuidadosa y paciente labor que emprendieron nuestros antecesores hace más de medio siglo.

El proceso de las Cumbres de las Américas ha recalcado la importancia de que la cultura sea un componente fundamental e integral del desarrollo de las Américas. Durante los últimos cinco años el Museo de Arte de las Américas ha trabajado para cumplir con los mandatos sobre arte y cultura, a pesar de que, como ustedes bien saben, los recursos han sido limitados. Las actividades culturales que realiza el Museo acaban representando la única actividad relevante de la Organización, después de la desaparición del Departamento de Asuntos Culturales.

En estos años hemos organizado 38 exposiciones en el Museo y 28 exposiciones en la Galería. Hemos obtenido \$1.160.000 de fuentes externas para sufragar los costos de las exhibiciones en los Estados Unidos y en los Estados Miembros. Además se han publicado 32 catálogos y otras publicaciones que han acompañado estas muestras. Como complemento, hemos cumplido una labor educativa, hemos realizado conferencias, hemos dado talleres para niños y hemos dado múltiples visitas guiadas.

Con el funcionamiento del Museo, hemos tratado también de aumentar, complementar y profundizar la colección permanente de esta institución, gracias principalmente a las donaciones de obras que hacen los artistas que exhiben en nuestros espacios. Al mismo tiempo, tenemos la obligación de salvaguardar el patrimonio común de los países miembros, que requiere protección y mucho cuidado profesional.

Como consecuencia de estas acciones, durante los últimos cinco años la colección del Museo creció un 20%; el valor de las obras aumentó aproximadamente en un millón de dólares; 95 obras fueron restauradas, 65 recibieron un mantenimiento preventivo y 24 fueron prestadas a diferentes instituciones en los Estados Unidos. El Museo también puso en marcha un sistema especializado en la administración de datos de museos y en la recopilación de la información. Asimismo, se reorganizaron y se hicieron accesibles los archivos, que han sido visitados últimamente por investigadores e historiadores. También se diseñó la página Web que se encuentra funcionando en el portal de la OEA.

Para la recaudación de fondos, en el plan trienal hemos destacado tres diferentes métodos. El primero corresponde a una comercialización de algunas de las actividades del Museo y de la Galería; el segundo busca el apoyo de los Amigos del Museo para la realización de un acto anual que tenga como objetivo la recaudación de fondos, y el tercero se refiere a continuar la búsqueda de fondos en corporaciones y posibles becas.

Dicho sea de paso, también tenemos que encontrar un mecanismo para que las actividades de recaudación de fondos del Museo de Arte de las Américas no se confundan con las de la Fundación Museo de las Américas, que hoy en día son independientes. Pero como llevan casi el mismo nombre y ambos tienen el apoyo de la OEA, esto crea siempre alguna confusión entre las mismas fuentes de financiamiento externo, situación que hemos ido viviendo en los últimos dos años. Por eso la labor de conseguir fondos externos es cada vez más difícil.

Debemos buscar un mecanismo para que los proyectos se fortalezcan, porque ellos están pensando en el futuro y nosotros estamos pensando en el presente.

Señores Embajadores, esto es en esencia lo que quería hacerles saber. Estamos conscientes de que nuestras actividades y planes pueden mejorar, y por ello necesitamos sus ideas y sus recomendaciones.

Nuevamente, muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Escallón, por la información brindada. Como fue adelantado, el plan trienal del Museo será analizado en el seno de la CAAP, donde podrá hacerse de manera más tranquila y menos presionada que aquí, y sus recomendaciones serán consideradas por este Consejo en un futuro próximo.

Tiene la palabra el distinguido Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Aunque sea de manera muy breve, deseo destacar en esta oportunidad la importancia que tienen para la OEA y para el Hemisferio las relaciones culturales y sus componentes diversos como expresiones de las identidades nacionales de los pueblos de América. En ese sentido deseo manifestar expresamente el apoyo del Gobierno del Perú a las tareas del Museo de Arte de las Américas, destacar la importancia que le damos y agradecer y felicitar a la Directora y a la Secretaría General por el informe que ha sido presentado.

Creo que es fundamental que, junto con las tareas políticas y los problemas económicos y sociales que enfrentamos diariamente, siempre tengamos también puesta la atención en los componentes culturales, dentro de los cuales el Museo cumple un rol fundamental, tal como ha sido señalado ahora por su Directora. Tiene, pues, el apoyo y el estímulo de la Delegación del Perú, y estoy seguro que de todas las delegaciones, para que continúe las tareas en aras de promover la cultura en el Hemisferio.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Quiero aprovechar para mencionar algunas inquietudes que no han sido planteadas en el Consejo, pero sí en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y a nivel personal por

varias delegaciones, sobre el sentido del Museo de Arte de las Américas, sobre su viabilidad en medio de las restricciones presupuestarias de la Organización. Quisiera defender esta iniciativa por lo menos en varios frentes.

Primero, el Museo sí hace un esfuerzo grande por encontrar recursos. Como lo ha referido Ana María, a lo largo de los últimos seis o siete años se ha conseguido un poco más de un millón de dólares en recursos para financiar las exposiciones que se hacen en el Museo, además de los muchos esfuerzos que han hecho gobiernos e instituciones gubernamentales para financiar algunas de las exposiciones. También las obras que el Museo ha recibido de artistas y mediante algunas donaciones privadas tienen un valor de cerca de un millón de dólares.

El segundo frente que quisiera mencionar es que un museo tiene que ser manejado con alguna autonomía de las autoridades políticas. Eso se da en todos los países y en todos los gobiernos.

A veces hay roces, problemas, dificultades con las misiones, que nosotros entendemos perfectamente. Sin embargo, no se pueden resolver sino de una manera y es que alguien tiene que tener el criterio suficiente para decir “esta exposición es de nivel o tenemos los recursos para hacerla”. En el pasado eso ha causado algunas dificultades. Les pido a todas las misiones que comprendan esto.

El tercer tema creo que es el más importante. A lo largo de estos años y por las restricciones presupuestales, en esta Organización hemos venido reduciendo nuestros proyectos culturales a casi nada. Me refiero a que nos quedan la revista *Américas* y el Museo como las únicas dos expresiones de lo que hacemos en materia de cultura. Lo último que tuvimos que hacer el año pasado fue cerrar la Oficina de Asuntos Culturales. No creo que le haga bien a esta Organización reducir a cero los proyectos y las cosas que hacemos.

Por ejemplo, al Canadá le parece que la iniciativa del Museo beneficia demasiado a los Estados Unidos o a nivel local, pero que no tiene un alcance regional. Si no lo tiene es porque no hay recursos. No creemos que ese problema se deba resolver simplemente dando al traste con el esfuerzo que ha hecho la Organización por veinticinco años por tener una colección, por tener un museo que de alguna manera, a través de los préstamos de su colección, ha contribuido a exposiciones que se han presentado en otros sitios. Tal vez con ese comentario quisiera cerrar esta intervención.

Son inquietudes y preocupaciones que entiendo. Entiendo también nuestras restricciones presupuestales. Sin embargo, esta Secretaría quiere hacerles ver a las misiones y a los países que no es bueno que la Organización llegue al punto en que sus contribuciones a los temas de cultura prácticamente desaparezcan. No le parece a la Secretaría que ese deba ser el rumbo, así haya restricciones de naturaleza presupuestal que nosotros somos los primeros en reconocer y los primeros en llamar la atención sobre ellas.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Secretario General. La distinguida Representante del Canadá tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair. I will be brief.

Our delegation would like to thank Ms. Escallon for her presentation. We are looking forward to studying the document in more detail in the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), but we would like to take this opportunity to highlight one of the upcoming exhibits at the Museum that is detailed in the document. Canadian artist Jeannie Thib will be exhibiting her work at the Museum; incidentally, Canada contributed toward this exhibit. It's Canada Week at the Organization of American States from January 28 to February 1, and we will be exhibiting photographs of former Canadian Prime Pierre Elliott Trudeau, as well as Jeannie Thib's exhibition, which will last until the end of April. That's our plug for Canada Week.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Mil gracias, distinguida Representante. Tiene la palabra el señor Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Señor Presidente, muchas gracias.

El señor Secretario General puede contar totalmente con el entusiasmo del Gobierno y el pueblo de Nicaragua y el mío personal para tratar de fortalecer e incrementar el desarrollo de las actividades culturales. Quiero decirle además que, asociada a las actividades culturales, está el área de comunicación, cuyo estadio actual de desarrollo también habrá que revisar en el futuro.

Sin embargo, en un país como los Estados Unidos, donde las fuentes alternativas de financiamiento, no solo públicas, son básicas para las actividades culturales, yo por un momento sueño que algún latino millonario de este país –y hay muchos latinos millonarios en este país– pueda venir con una donación quizás de uno, dos, tres millones de dólares para estas actividades, señor Secretario General. La otra vez leí que un cubano-americano de Miami había donado para actividades culturales de Washington una enorme cifra, millones de dólares. Pienso que también podríamos apoyar al Secretario General para crear un comité de *fundraising* y quizá, ¿por qué no?, organizar actividades culturales para recoger fondos.

Este es un tema muy sensible, entiendo yo. Tiene todo mi apoyo y cuento con mi solidaridad en este tema. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

Culture is very underrated and underutilized as a major economic resource. I do hope that the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI) and the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD) will look carefully at how we can take advantage of that strength in the programming of this organization. If there is one commodity of which we have an abundance in our region, it's culture, but it is not utilized in a manner that could bring economic support to our people.

We need to begin to look at programs that directly assist intellectual property and other areas in which our culture is exploited and the small person who can develop his cultural abilities and talents may not necessary be benefiting. Too often those who have the endowment of monies get into what I call the high echelons of culture, and the small person's culture is not recognized as culture. So we must begin to take seriously the Museum and the work that is being done, but it must include grassroots as well as elite culture. As we look at cultural diversity and bring it into the process, let us not limit culture to the elite.

I thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. La Presidencia acoge su sugerencia de trasladar esta preocupación al señor Presidente de la CEPCIDI. Con las observaciones hechas, tomamos nota del informe y lo trasladamos a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, por supuesto, sumando la opinión de todos a las expresadas aquí en respaldo de la labor de la Directora del Museo y de la tarea cultural de la Organización. Así se resuelve.

INFORME DEL REPRESENTANTE DE DOMINICA
SOBRE LA PROGRAMACIÓN DE REUNIONES DEL CONSEJO PERMANENTE,
SUS COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

El PRESIDENTE: El punto 4 del orden del día se refiere a la consideración del informe elaborado por el Embajador Swinburne Lestrade sobre programación de las reuniones del Consejo Permanente, sus comisiones y grupos de trabajo, documento CP/doc.3543/02, al cual hice referencia en mis palabras de introducción. Sin más preámbulo, tiene la palabra al distinguido Representante de Dominica para que haga la presentación respectiva.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Chairman. One of the suggestions in the document in question is that we begin meetings very promptly and end at one o'clock. We are not doing too badly.

I would like first to add my own words of congratulations in this forum, because I have done it privately, to the distinguished Ambassador Permanent Representative of Haiti.

Let me also, Chairman, again in this particular forum congratulate you on your assumption of the Chair. You reminded us that this means that you have been given a second opportunity in the Chair. I'm reminded of the saying that "to whom much is given, much is expected." I have no doubt, Chairman, that you will not let us down.

Let me finally, in this preamble, thank everyone who has been so kind to me and so considerate during my tenure of the Chair of this Council. I must say how thrilled I am to have received my gavel, which is a really lovely souvenir. I think that alone makes everything worth the while. Yes, I thank everyone concerned very much.

The document in question, Mr. Chairman, is a housekeeping document that represents work that was started during the previous chairmanship. It also, I am confident, represents a consensus on the two issues that the document seeks to deal with.

Our Secretariat has been grappling with a large number of decisions of the General Assembly, the Permanent Council, and various committees of the Permanent Council, as well as an increasing number of mandates, all of which require meetings of one kind or the other. So the Secretariat has had to seek to respond to these mandates at the same time as it has had to seek to work within a budgeted pool of financial resources to make it all possible.

There was a clear need, therefore, to rationalize—I think that is the right word—the number of decisions and mandates to which the Council has had to respond with the financial resources available for that purpose. This is what the first part of the document is all about. There are lots of numbers and meetings in there; don't get confused by all of that. We are essentially seeking to make do with the resources that we have while trying to respond to the various mandates that we have received.

The Secretariat has very kindly put together this document for us on the basis of much research, much consultation, and much discussion. I express appreciation to the Secretariat, in particular the Director of the Secretariat for Meetings and Conferences (SCM). All of the staff members have been extremely helpful in ensuring that we have before us now a document that permits approval rather easily.

I take it that we all have read the document. For that reason, and because of the hour, I do not intend to take you through it in detail.

I have spoken to the first purpose of the paper. Regarding the second purpose, we have to seek to make all of our meetings more efficient. We have to rationalize the conduct of our meetings with a view to ensuring that they do not take up more of our time than their substance and purpose require.

I draw your attention to page 2 of the paper, which contains a clear statement of the budgetary situation with which the Secretariat has had to work. The Secretariat has sought, therefore, for your edification, to allocate provisionally the resources available to the three elements in the second half of page 2—Conference Services, Language Services, and Document Services. Language Services is an important element of the document and its purpose, insofar as we have been seeking to make the best use of the language services available to the Organization for meetings of the Council and other bodies.

We were allowed by the Director of the SCM to allocate up to 60 percent of the resources available for the next year for use in the first semester. We began working with 50 percent and found that we simply could not squeeze all of the mandated meetings of the Council and its committees, working groups, informal groups, and so on into that budgetary allocation. So we have been allowed to use 60 percent of those resources in the first semester, which leaves 40 percent for meetings in the second semester. All things considered, this was thought to be not only a workable but also an acceptable way of proceeding.

Near the bottom of page 3, reference is made to Appendix I, to which I now invite you to turn. Appendix I is on page 7 of the document, and what you see here is the result of a number of informal and formal consultations involving the chairs of the working groups and of the regional groupings. There was some give and take in regard to the specific number of meetings allocated to

each of the bodies. What we have here may not necessarily be definitive, but it certainly represents the best effort so far of all parties who have been engaged in that process—the staff of the Secretariat, the chairs of the working groups, and the chairs of the regional groups. We commend Appendix I for your favorable consideration. I repeat that a significant effort was made to try to accommodate all of the wishes, mandates, and expressed preferences of the working groups, taking into account the positions and perspectives of the regional groups.

Let us turn to page 4 of the document, in which we seek to bring on board more directly our wish to enhance the conduct of our meetings and make them more efficient. We did this in a way that takes into account the suggestions contained in the preceding pages and that focuses more on matching budget to mandate. The items under section II on pages 4 and 5 are important enough in themselves to warrant that we take each one in turn, not so much because we expect that they will be contentious, but because we want to bring them more forcibly to your attention.

First, we propose including items on the order of business only when documents have been distributed in the corresponding languages seven to ten days in advance.

Second, we propose avoiding, as far as possible, the simultaneous convening of meetings of subcommittees or working groups, with no meetings being convened on Fridays.

Third, we propose using contracted interpretation services in both the morning and the afternoon of the same day, the reason being the cost of interpretation services and the need to ensure that those services are used as cost-effectively as possible. By the way, this third item is directly related to Appendix II, which begins on page 9.

Fourth, we propose calling meetings to order when only one-third of representatives are present. The goal is to ensure an earlier than usual start to meetings of the Permanent Council. There are some legal or quasi-legal issues in that respect. For those who wish to pursue that, I can do it as a footnote.

Fifth, we propose that meetings last no more than three hours.

Sixth, we recommend that short summaries of meetings of the Permanent Council and its committees and working groups be distributed within 72 hours following the corresponding meeting. The idea is that we will have in a two- or three-page format a quick indication of the outcomes of those meetings, rather than having to wait a couple of months to get the full report, which is currently the case, as I understand it.

Seventh, we propose to include in the work programs of the Permanent Council, its committees, and working groups timetables for the presentation of documents and/or reports. You'll see that a number of the suggestions in here are intended to make for a more business-like approach to the conceiving of and operationalization of all meetings. Appendix III, as does Appendix II, provides an illustrative, indicative plan of work for convening and reporting on meetings.

Eighth, we propose establishing special committees and/or working groups only—and that is the operative word here—only to perform mandates of a temporary nature not allocated to other bodies; in other words, to avoid duplication as far as possible.

Ninth, we propose that the Permanent Council prepare or have prepared a work plan with estimated dates for the submission of documents and reports. Appendix III goes into some more detail, indicating the kinds of reports and a possible timetable for the submission of such reports and documents, all with a view to making things a bit more efficient.

Tenth, we propose issuing observations and recommendations of the Permanent Council on reports presented within statutory deadlines.

Eleventh, we urge that congratulations and condolences expressed by the Chair on behalf of all members not be reiterated by each and every delegation. These things have taken up a bit of our time. By the same token, the corresponding delegation will respond in concise fashion.

Twelfth, we suggest that the coordinators of the regional subgroups present the views of the respective subgroups concerning the topics under consideration. This item is particularly important. It goes beyond the confines of the particular point itself to the role and functioning of the chairs of regional groupings. The hope here, again, is that not every representative will find it necessary to repeat points already made by the subgroup coordinator. One makes this suggestion, mindful of the fact that every permanent representative has a right to speak on every subject; that the OAS is, after all, a deliberative body; and that one cannot and perhaps should not seek to preempt debate. We're simply urging that whenever possible, whenever it makes sense, groups speak through their coordinators.

Finally, we propose that the SCM publish a comprehensive schedule of official OAS meetings on its web page, based on the information provided by the Secretariat of the Permanent Council, the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), the Office of Protocol, and the Office of External Relations. Some permanent representatives felt that there was a bit of confusion or a lack of coordination between these bodies in the scheduling of meetings. They also felt that some person or office should take the responsibility to produce as comprehensive as possible a schedule of meetings, with a view to facilitating planning by representatives and producing greater efficiency.

That, essentially, is the document and the proposals, Mr. Chairman. Appendix I, which begins on page 7, is an indicative allocation of meetings and, therefore, resources for various committees and working groups. Appendix II, which begins on page 9 and Appendix III, which begins on page 17, provide an indicative listing that has been produced after a lot of thought, consideration, and deliberation by the staff of the Secretariat for the purpose of deliberation of this body.

Again, I want to thank everyone involved. I think it is an important document, information-wise and substance-wise, and I commend it to this Council for consideration and possible approval. I thank you.

El PRESIDENTE: Mil gracias, distinguido Embajador. Creo que el Consejo comparte plenamente la calificación del documento como muy importante, tan importante que lo vamos a aplicar a partir de este mismo momento, en el sentido de que las observaciones y los comentarios no serían pertinentes en este momento. Vamos a destinar una sesión especial a tratar este documento y

el proyecto de reforma del Reglamento, para iniciar ese tratamiento de la manera más tranquila, más objetiva y más positiva que nos sea posible.

De manera que, agradeciendo nuevamente al distinguido Embajador de Dominica por su aporte, a la Secretaría del Consejo por la extraordinaria cooperación brindada para este efecto y a la Secretaría General, por supuesto, en términos generales, vamos a dejarlo en conocimiento del Consejo para su desarrollo futuro.

No obstante lo que acabo de decir, el señor Representante de la República Dominicana tiene la palabra y con su intervención cerraríamos este tema.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a resumir mi intervención. Deseo agradecer el interesante e importante trabajo que nos ha presentado el Embajador Lestrade, de Dominica. Como Presidente de la CEPCIDI, solicito que la Secretaría prevea la necesidad de espacio en el cronograma relacionado con la programación de sesiones de enero a junio 2002, a fin de que la CEPCIDI, las subcomisiones y los grupos de trabajos relacionados con los temas de desarrollo puedan contar con la ubicación correspondiente para la programación de sus actividades en el ámbito de la Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante.

EXPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA ARGENTINA SOBRE LA SITUACIÓN EN SU PAÍS

EL PRESIDENTE: El distinguido Embajador Raúl Ricardes, de la Argentina, ha solicitado la palabra porque tiene que hacer un planteamiento de suma importancia, que vamos a escuchar con mucha atención. Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo, señor Presidente, quisiera agradecerle especialmente que me haya dado esta oportunidad de dirigirme al Consejo Permanente, alterando de alguna manera el orden del día. Antes de referirme al tema por el cual he pedido el uso de la palabra, que es el referido a la situación de mi país, quisiera aprovechar esta oportunidad para darle formalmente la bienvenida a usted como Presidente del Consejo Permanente. Mi Delegación está plenamente segura de que no se va a cumplir con aquella predicción del Quijote. Creo que esta segunda vuelta va a ser tan exitosa como fue la primera, y quizás la próxima tercera.

Al mismo tiempo, también mi Delegación quisiera darle formalmente la bienvenida al señor Representante Permanente de Haití, el Embajador Raymond Valcin, con quien he tenido el placer de tener conversaciones sobre asuntos que nos preocupan a los dos países y a la comunidad hemisférica,

en particular la situación de su digno país, y señalarle que podrá contar siempre con el apoyo y la cooperación de mi Delegación y de mi país.

Señor Presidente, uno de los temas de hoy en el punto “Otros asuntos” era un informe al Consejo Permanente sobre la situación de mi país. En este sentido, señor Presidente, quisiera señalar en primer lugar que mi país, efectivamente, transita en este momento por una profunda crisis económica y, en consecuencia, social.

Como es del conocimiento de todos los Representantes, el doctor Fernando de la Rúa renunció a la presidencia de la nación el 20 de diciembre pasado, a causa, precisamente, de esta crisis global.

De acuerdo con las disposiciones de la Constitución Nacional y de la Ley de Acefalía, la Asamblea Legislativa, que está integrada por los diputados y los senadores nacionales, procedió a la elección de un nuevo jefe de Estado. Quisiera señalar que, de acuerdo con la Ley de Acefalía, solo pueden ser elegidos jefes de Estado aquellas personalidades que han sido elegidas, a su vez, por el voto del pueblo. Es decir, solamente puede ser elegido en forma provisional un diputado, un senador o un gobernador de provincia. Fue elegido el Gobernador de la provincia de San Luis, el doctor Adolfo Rodríguez Saá, por el término de noventa días. Luego de los noventa días se deberían haber celebrado elecciones para la elección de un nuevo presidente.

Lamentablemente, la crisis continuó y el Presidente Rodríguez Saá renunció una semana después. La Asamblea Legislativa se reunió nuevamente y eligió al doctor Eduardo Duhalde por un período que se extenderá hasta el 10 de diciembre de 2003. En esta fecha estaba prevista la terminación del período de gobierno del doctor Fernando de la Rúa.

Actualmente, al haberse logrado una estabilización de la situación política y haber comenzado la gestión del doctor Eduardo Duhalde, la crisis estrictamente política parecería estar quedando atrás. Ahora, el Gobierno está adoptando acciones para salir de la crisis económica y social. Se trata de una labor muy compleja, porque, junto a la necesidad de tomar medidas de severidad fiscal y de disciplina financiera, se deben atender las urgencias derivadas de la crisis social. Es la crisis más profunda de la historia moderna de la Argentina.

Señor Presidente, no todos los comentarios que voy a formular son negativos y deprimentes. Mi país tiene un pueblo vigoroso. Los argentinos templaremos nuestro carácter y nos uniremos en una acción común y solidaria para reencaminarnos por la senda del progreso y de la justicia. En la República Argentina hay un régimen y una vida democráticos plenos; hay respeto de los derechos humanos y de la libertad de prensa; hay un funcionamiento cabal de las instituciones democráticas. La prueba más elocuente de ello es que para resolver la crisis política se recurrió al Congreso, órgano representativo del pueblo y de las provincias de mi país.

Quisiera concluir diciendo que la República Argentina en el plano internacional cumplirá, como siempre en su historia, con todas sus obligaciones internacionales y, por supuesto, reiniciará a la brevedad el cumplimiento de los compromisos derivados de su deuda externa. Quisiera agradecer también, en nombre del Gobierno y del pueblo argentinos, las demostraciones de apoyo que hemos recibido de Estados Miembros de esta Organización y del señor Secretario General, doctor César Gaviria.

Mi Gobierno ratifica también su apoyo a esta Organización y su compromiso de amistad y de cooperación con todos y cada uno de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La Argentina no los defraudará.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. El Consejo y los países aquí representados lo acompañan a usted y acompañan, por supuesto, al Gobierno de su país y al pueblo argentino solidaria y firmemente. Compartimos su esperanza en el porvenir.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA
SOBRE SOLICITUDES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El PRESIDENTE: Luego de este paréntesis, volvemos al orden del día. Agradezco la gentileza, la bondad, de ustedes de permanecer aún en la sala; tendremos que agotar la agenda de la mejor manera posible. Volvemos al punto 5, que se refiere al informe de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, a cuyo efecto voy a conceder la palabra al señor Presidente de dicha Comisión, el Embajador Ellsworth John, para que nos presente el informe. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: Thank you, Mr. Chairman.

Since this is the first time that I am taking the floor, please allow me to formally welcome the new Ambassador of Haiti to the Permanent Council. I assure you of my delegation's full cooperation during your tenure here in Washington.

Mr. Chairman, at its meeting held on December 6, 2001, the Committee on Civil Society Participation in OAS Activities considered four requests from civil society organizations that were not approved at its previous meeting, as well as four new applications. The Committee agreed that the following six applicants met the requirements set out in the Guidelines for the Participation of Civil Society Organizations in OAS Activities:

1. Indian Law Resource Center;
2. Amazon Alliance for Indigenous and Traditional Peoples of the Amazon Basin;
3. Latin American Industrial Association;
4. Latin American and Caribbean Committee for the Defense of Women's Rights;
5. Education Secretariat of the Americas; and

6. National Coalition on Caribbean Affairs.

The Committee agreed to postpone the consideration of two civil society organizations until the next meeting, thus giving the Chair time to hold consultations with those delegations that had opposing views regarding accepting these organizations.

In compliance with Article 6 of the Guidelines, I am honored to present to the Permanent Council, for its consideration, the Committee's recommendation that the Council approve the participation in OAS activities of the six civil society organizations previously mentioned and that they be incorporated into the OAS Register of Civil Society Organizations.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Si no hay comentarios ni observaciones al respecto, la Presidencia propone que el Consejo haga suyas las recomendaciones de la Comisión, en el sentido de que se autorice a las seis organizaciones de la sociedad civil a participar en las actividades de la OEA y que estas se incorporen al registro correspondiente. Así se acuerda. Acordado.

INFORME TÉCNICO DE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN INTERNACIONAL
DE LA OEA PARA HONDURAS Y NICARAGUA

El PRESIDENTE: El punto 6 se refiere al Informe Técnico de la Misión de Verificación Internacional de la OEA para Honduras y Nicaragua. Una de las actividades de la Organización que se viene cumpliendo con renovados éxitos y con la complacencia de los Estados parte es la relativa a la resolución pacífica de conflictos. Hoy el Secretario General Adjunto, en su capacidad de Representante Especial, nos presenta el Informe Técnico de la Misión de Verificación Internacional de la OEA para Honduras y Nicaragua. Tiene la palabra el Embajador Einaudi, Secretario General Adjunto de la OEA.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Muchas gracias, señor Presidente.

Seré muy breve. Este Informe Técnico sobre la Misión de Verificación Internacional de la OEA fue presentado formalmente a los Cancilleres de Honduras y de Nicaragua durante una ceremonia realizada aquí en la sede de la OEA el 19 de diciembre de 2001.

Me honra presentar el Informe al Consejo Permanente ahora, cumpliendo así uno de los requerimientos del mandato del Consejo contenido en la resolución CP/RES. 757 (1216/99), del 7 de diciembre de 1999.

El Informe concluye que en todos los puestos verificados a lo largo de la frontera terrestre fue posible determinar que el número de efectivos asignados, el armamento y los equipos de comunicaciones eran congruentes con las funciones y responsabilidades propias de observación y patrullaje de todo puesto fronterizo, sea policial o militar. En consideración de la Misión, la composición de los puestos militares y policiales de ambos lados de la frontera no constituyen una amenaza a la paz o un incremento de la presencia militar en la zona fronteriza.

Quiero concluir agradeciendo a aquellos países miembros y observadores de la Organización que a través de sus contribuciones al Subfondo para Honduras y Nicaragua del Fondo de Paz han hecho posible las tareas de facilitación y verificación de la Secretaría General. Estos países son: Argentina, Brasil, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Honduras, Italia, México y Nicaragua.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador Einaudi. Reciban el señor Secretario General y usted nuestro sincero reconocimiento y felicitación por la labor realizada. Tiene la palabra la distinguida Embajadora Laura Núñez, Representante de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo, permítame expresarle a usted nuestras congratulaciones por haber asumido la presidencia del Consejo Permanente en este primer trimestre del año. Estamos seguros de que se desempeñará en estas delicadas funciones con excelencia. En nombre de la Delegación de Honduras, le ofrecemos desde ya toda nuestra colaboración. Igualmente van nuestras felicitaciones para el Embajador Lestrade por su exitosa labor como su antecesor inmediato.

Deseo aprovechar también esta ocasión para dar la bienvenida al Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití. Embajador Valcin, aunque geográficamente somos países distantes, en esta Organización somos muy cercanos. Esperamos seguir construyendo sobre los lazos de amistad que ya tenemos con su Delegación. Le reiteramos nuestro apoyo y amistad sincera, augurándole muchos éxitos.

Finalmente, señor Presidente, quiero agradecer a la Secretaría General Adjunta la presentación del Informe Técnico de la Misión de Verificación Internacional de la OEA para Honduras y Nicaragua.

Honduras reconoce el importante papel que la Organización de los Estados Americanos ha desempeñado en el proceso de distensión en las relaciones entre Honduras y Nicaragua a raíz del diferendo limítrofe que sostienen y que ha sido sometido a la Corte Internacional de Justicia en La Haya. El apoyo brindado por el Secretario General, doctor César Gaviria Trujillo, ha sido fundamental para el desarrollo del proceso.

Agradece, asimismo, el esfuerzo y dedicación del Embajador Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto, hábil negociador y diplomático, que no ha concedido tregua a su empeño por concluir exitosamente el mandato trasladado a él por el Secretario General al nombrarlo su Representante Especial en cumplimiento de la resolución CP/RES. 757 (1216/99), "Apoyo a los Gobiernos de Honduras y Nicaragua". Mediante dicha resolución el Consejo Permanente encomendó al Secretario General que designara un Representante Especial para evaluar la situación, facilitar el diálogo y formular recomendaciones conducentes a eliminar tensiones y a prevenir actos que pudieran afectar la paz hemisférica. Extendemos nuestro reconocimiento a la labor desarrollada por la doctora Cristina Tomassoni y el licenciado Christopher Hernández-Roy.

Al reconocer todos estos esfuerzos, deseo agradecer también a todos los Estados Miembros y Estados Observadores de esta Organización por su decisivo apoyo, en particular a aquellos que contribuyeron con recursos financieros, materiales y humanos para la puesta en práctica de la Misión de Verificación Internacional de la OEA para Honduras y Nicaragua. Gracias a Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos, México, Dinamarca, España e Italia.

Honduras históricamente ha tenido una vocación pacifista, y el cumplimiento fiel de los principios reconocidos y normas aceptadas del derecho internacional ha sido plataforma imprescindible en su actuar internacional. Ante la reciente elección del nuevo Presidente y autoridades de gobierno, tanto en Honduras como en Nicaragua, mi país reitera la necesidad de transformar el pensamiento en acción y las voluntades en realidades. El cumplimiento de los acuerdos engrandece el diálogo y reaviva la fe de nuestros pueblos.

Es en ese espíritu que Honduras reafirma su voluntad de transitar el camino propio de los centroamericanos hacia el logro de su destino de paz, libertad, democracia y desarrollo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, distinguida Embajadora. Tiene la palabra el Embajador Lombardo Martínez, Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de Nicaragua toma nota de este Informe Técnico preparado por la Secretaría General y presentado a ambos Gobiernos el pasado 19 de diciembre de 2001, donde da cuenta del desarrollo y resultado de las gestiones encomendadas oportunamente para apoyar a los Gobiernos de Honduras y de Nicaragua.

Señor Presidente, quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer, en nombre del pueblo y del Gobierno de Nicaragua, al Consejo Permanente por su interés en poner en práctica todas las políticas necesarias para crear un ambiente de seguridad y de mutua confianza entre los países de Centroamérica. Nuestro agradecimiento también al Secretario General por sus nobles gestiones, al Representante Especial y al equipo técnico, que ciertamente ha facilitado el diálogo y ha formulado recomendaciones que, sin duda, serán de gran utilidad en las futuras relaciones entre mi país y el vecino hermano país de Honduras.

Quiero agradecer además al Brasil y a la Argentina, dos pueblos hermanos que siempre han estado presentes, en primera fila, cuando se ha tratado de los problemas de Centroamérica. Aprovecho esta oportunidad para recordar a la República Argentina que creemos en su pueblo, creemos en su dirigencia y que tarde o temprano lograrán vencer la presente crisis, que será, en términos generales, un paso hacia delante y que se traducirá en una superación del pasado en términos de calidad. Gracias también a los Gobiernos que han contribuido al Fondo Paz, y especialmente al Subfondo para Honduras y Nicaragua.

Señor Presidente, me reservo hacer comentarios sobre este Informe Técnico cuando reciba instrucciones de mi país. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. La Presidencia sugiere que el Consejo tome nota del informe. Así se acuerda.

INTEGRACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ELABORAR EL INFORME ANUAL E INFORMES ESPECIALES DEL CONSEJO PERMANENTE A LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Pasamos inmediatamente al punto 7, referente a la integración del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Informe Anual e Informes Especiales del Consejo Permanente a la Asamblea General. Siguiendo la práctica de rigor, sugiero que el mencionado Grupo se integre con los Representantes que ocuparon la presidencia del Consejo Permanente durante el período comprendido entre los dos períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General, es decir, los Representantes Permanentes de Costa Rica, Dominica, Ecuador y El Salvador y, asimismo, Barbados, país sede del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

De no haber objeciones, así se acuerda.

APROBACIÓN DE ACTA

El PRESIDENTE: En el punto 8 corresponde aprobar el acta de la sesión celebrada el 25 de abril de 2001, CP/ACTA 1274/01. Me informa la Secretaría que han sido incorporadas las modificaciones de estilo sugeridas por las delegaciones. Si no hay comentarios, la Presidencia sugiere que este Consejo la apruebe sin más trámite. Así se aprueba.

Tiene la palabra el señor Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I'm waiting for the last item. [Risas.] Have you arrived there yet?

El PRESIDENTE: En este punto de nuestra agenda, quisiera informar a los señores Representantes que la Secretaría General ha distribuido en la sala el acta (transcripción) de la sesión del Consejo del día 2 de mayo de 2001, CP/ACTA 1275/01. Como es de conocimiento de las delegaciones, la Secretaría incorporará las observaciones que las representaciones remitan dentro de los próximos días.

ANUNCIO DE LA RATIFICACIÓN POR PARTE DE GRENADA DE CUATRO CONVENCIONES INTERAMERICANAS

El PRESIDENTE: Pasamos al punto 9, "Otros Asuntos". En primer término, tiene la palabra el distinguido Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman. I promise that I will be very brief. It's just good news, and I couldn't resist sharing it.

The Government of Grenada has decided to ratify four inter-American conventions, and later on today, in a private session, I will be signing the instruments. I just wanted this to be recorded in the minutes of the Permanent Council. We are ratifying the Inter-American Convention against Corruption; the Inter-American Convention on Mutual Assistance in Criminal Matters; the Inter-American Convention to Prevent and Punish the Acts of Terrorism Taking the Form of Crimes against Persons and Related Extortion That Are of International Significance; and the Inter-American Convention against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Ammunition, Explosives, and Other Related Materials. I thank you for your indulgence, and I just wanted to share this with the Permanent Council. Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Mil gracias, señor Embajador. Nos complace la información que ha tenido usted la amabilidad de presentar.

ANUNCIOS DE LA PRESIDENCIA

El PRESIDENTE: En este punto, en primer lugar, quiero informar a los miembros del Consejo que la Corte Interamericana de Derechos Humanos, mediante la resolución CDH-R1/01, aprobada el 4 de diciembre de 2001, durante su quincuagésimo tercer período ordinario de sesiones, acordó por consenso reelegir como Presidente al juez Antônio Cançado Trindade y como su nuevo Vicepresidente, al juez Alirio Abreu Burelli.

También me permito informar a la Sala que con fecha 8 de enero de 2002 la Corte transmitió a la presidencia del Consejo copias certificadas de las sentencias adoptadas en los meses de noviembre y diciembre de 2001, las mismas que se encuentran a disposición de las delegaciones en la oficina de la presidencia.

Quisiera hacer del conocimiento de los señores Representantes, además, que el Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas comunicó que en su reunión ordinaria celebrada el 6 y 7 de diciembre pasado acordó, por unanimidad, elegir como nuevo Presidente del Consejo al señor Douglas Cassel y como Vicepresidente, al señor Federico Callizo.

SOLIDARIDAD CON EL GOBIERNO DEL PERÚ POR LA TRAGEDIA OCURRIDA EN DICIEMBRE DE 2001

El PRESIDENTE: Debo referirme a un asunto penoso que requiere la expresión de nuestra solidaridad. Quisiera encarecer al distinguido Representante del Perú que se sirva manifestar a su Gobierno que esta Organización y este Consejo se sienten consternados por el trágico accidente ocurrido en los últimos días de diciembre, que causó muy dolorosas pérdidas de vida y de bienes.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE LOS SEÑORES GUIDO DI TELLA,
EX CANCELLER DE LA ARGENTINA, Y CYRUS VANCE,
EX SECRETARIO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

El PRESIDENTE: Debo referirme también a dos lamentables decesos de ciudadanos de América que honraron la función de Relaciones Exteriores. Me refiero al distinguido doctor Guido Di Tella, de la Argentina, y al señor, Cyrus Vance, de los Estados Unidos de América.

El Ministro Di Tella fue, sin duda, una figura prominente de la política argentina y un reconocido interlocutor en el ámbito de las relaciones interamericanas. Su vocación democrática y su convicción respecto a la importancia que tiene la acción colectiva en la defensa de los valores comunes continuarán siendo admiradas aún después de su partida.

Como Representante Permanente del Ecuador añado a estas palabras la expresión de nuestro alto reconocimiento por la gestión decisiva, importante, positiva, que tuvo el distinguido Ministro Guido Di Tella en el proceso de negociaciones que significó la terminación del conflicto histórico con el Perú y el inicio de un período de paz, positivo y fecundo. Ruego al distinguido Representante de la Argentina aquí presente hacer ostensibles estos sentimientos a su Gobierno.

El señor Cyrus Vance, ex Secretario de Estado del Gobierno del Presidente Carter, se destacó por su gestión diplomática en el campo de la promoción y defensa de los derechos humanos. Imprimió un sello distintivo a su gestión y yo diría que al propio Gobierno del Presidente Carter. Lamentablemente, su partida enluta a este país y a América, como antes lo he dicho. Rogaría al señor Embajador DeShazo transmitir nuestras condolencias a su Gobierno y a la familia del señor Vance.

Para terminar con este tema, encarezco a los señores Representantes sirvan ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a los dos personajes mencionados.

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

SOLIDARIDAD CON EL GOBIERNO DEL PERÚ
POR LA TRAGEDIA OCURRIDA EN DICIEMBRE DE 2001
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: El distinguido Representante del Perú tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Mi Delegación desea intervenir brevemente para agradecer sus amables expresiones de condolencia en nombre del Consejo y expresarle que cumplirá con transmitir las tanto a sus autoridades como a los familiares de los fallecidos. Esta Delegación desea agradecer, asimismo, por su amable intermedio, a los países de la Organización que han venido colaborando desde el primer momento con la atención de las víctimas de esta tragedia.

Muchas gracias, señor Presidente.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE LOS SEÑORES GUIDO DI TELLA,
EX CANCELLER DE LA ARGENTINA, Y CYRUS VANCE,
EX SECRETARIO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer a usted y a este Consejo Permanente por las expresiones de pesar por el fallecimiento del ex Canciller de la República Argentina. El ingeniero Di Tella fue un economista y un intelectual que desarrolló una intensa acción en favor de la cultura, en particular de las artes plásticas. Fue un hombre de importante labor académica y de acción política. Sus convicciones democráticas eran profundas e indudables y su respeto por la opinión ajena fue siempre, por demás, elocuente.

El Canciller Di Tella fue Presidente del Fondo Nacional de las Artes; fue Viceministro de Economía; fue diputado nacional; fue Embajador argentino ante la Casa Blanca y fue Ministro de Relaciones Exteriores por más de ocho años, lo que no ha sido superado por ningún otro canciller de la República Argentina.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Tiene la palabra el señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I thank you and the members of the Permanent Council for your condolences on the death of ex-Secretary of State Cyrus Vance, a distinguished statesman and public servant who always had great interest in the matters of this hemisphere. Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

Tiene la palabra el señor Representante de las Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: I'm sorry, Mr. Chairman, that's an error. Thank you.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Quisiera de veras expresar el gran sentimiento de pesar que tengo por la muerte de Guido Di Tella. Lo conocí en el período en que yo era Presidente de Colombia y él era Canciller de la Argentina. Tuvimos ocasión de trabajar en muchas cosas que tuvieron que ver con la integración de

las Américas, con superar muchos viejos conflictos que empezaron a quedar atrás. Creo que él representó ese período –que fue particularmente afortunado– de superar los problemas con Chile y viejas desconfianzas con el Brasil; empezar a encontrar un camino en el tema de las islas Malvinas, y que el Gobierno y la Cancillería de la Argentina pudieran tener una posición que dejara atrás la intervención de la dictadura, el viejo enfoque confrontacional que tuvo el Gobierno argentino y que fue tan poco afortunado en su momento.

Él era, sin duda, un hombre de excepcionales condiciones y yo lo puedo decir. Todos aprendimos mucho de él; de su agudeza, de su inteligencia, de sus conocimientos. Por eso, después del ejercicio de mis funciones como Presidente, volví a encontrarlo en las reuniones hemisféricas, en las Cumbres, en las reuniones iberoamericanas. En todas ellas siempre brilló Guido Di Tella, no solamente por la manera como guió la política argentina sino, además, por las muchas luces que siempre nos dio con su realismo, con su pragmatismo, con una penetración de la realidad americana que era muy suya y que en muchas ocasiones valió mucho para los protagonistas, para los miembros del Grupo de Río. Pesaron mucho sus opiniones; todos sus colegas le tuvieron un gran respeto. Por eso, de veras, la desaparición de Guido Di Tella nos duele a todos.

Mis pesares a la Delegación de los Estados Unidos por la muerte del señor Cyrus Vance.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Secretario General.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA ARGENTINA CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA OCUPACIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, por expresas instrucciones del Gobierno argentino, debo leer en este Consejo Permanente el siguiente comunicado de prensa relacionado con la situación de las islas Malvinas. Con su benevolencia, señor Presidente. [Lee:]

El 3 de enero de 1833 fuerzas británicas ocuparon las islas Malvinas, desalojando a sus habitantes y las autoridades argentinas allí establecidas. Al cumplirse hoy 169 años de esta ocupación ilegítima, el pueblo y Gobierno argentinos reafirman los imprescriptibles derechos de soberanía de la República Argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

El Gobierno argentino recuerda, en esta oportunidad, el objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino, consagrado en la Constitución Nacional, de recuperar el ejercicio pleno de la soberanía sobre los mencionados territorios y espacios marítimos, a través de los medios de solución pacífica de las controversias, conforme al derecho internacional, respetando el modo de vida y los intereses de los habitantes de las islas.

Es el firme propósito del Gobierno argentino continuar avanzando en el diálogo con el Reino Unido, con el objetivo de afianzar una relación de mutua confianza y de ampliar la cooperación bilateral.

En este aniversario el Gobierno argentino reafirma su convencimiento de que la reanudación de las negociaciones sobre la cuestión de la soberanía, conforme a los múltiples y permanentes llamamientos de la comunidad internacional, contribuirá a crear el marco propicio para lograr una justa y definitiva solución de la disputa.

Buenos Aires, 3 de enero de 2002

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Si ningún otro Representante desea hacer uso de la palabra, daremos por terminada la sesión.

Se levanta la sesión.

AC00625T01

ISBN 0-8270-4490-9